



Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de enero de 2024

Visto el Expediente N° 23MP-17401-00, conteniendo la Nota Informativa N° 001-C.G.T.D. – HHV - 2023, de la Presidenta del Comité de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Hermilio Valdizán, proponiendo el proyecto del Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Hermilio Valdizán 2023 - 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 006-2020, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital (actualmente Secretaría de Gobierno y Transformación Digital), es el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, constituyéndose en la autoridad técnico-normativa a nivel nacional sobre la materia;

Que, de acuerdo al artículo 1 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, aprobado por Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, este tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Transformación Digital estableciendo los procesos, mecanismos, procedimientos, normas, medidas e instrumentos para su organización y funcionamiento, de conformidad con el Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, aprobado por Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, dispone que el Comité de Gobierno y Transformación Digital es el mecanismo de gobernanza a nivel institucional para el gobierno y transformación digital en las entidades de la Administración Pública, responsable de liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad;

Que, por Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, se dispone la creación y funciones del Comité de Gobierno Digital en todas las entidades de la Administración Pública y se señala a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros como órgano rector del Sistema Nacional de Informática, quien dictará las directivas o lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en las entidades de la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral N° 092-DG/HHV-2023, del 28 de junio de 2023, se constituye el Comité de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que tiene entre sus funciones, el de formular el Plan de Gobierno Digital del Hospital Hermilio Valdizán;



Que, mediante el documento de Visto, la Presidenta del Comité de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Hermilio Valdizán propone el proyecto del Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Hermilio Valdizán 2023 – 2025;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 036-OAJ-HHV-2024;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, y de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Gobierno y Transformación Digital del Hospital Hermilio Valdizán 2023 - 2025, el mismo que forma parte de la presente Resolución Directoral y por las razones expuestas en la parte considerativa

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la difusión e implementación del Plan aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución; asimismo, los demás órganos del Hospital deberán brindar el apoyo, dentro de sus competencias, que requiera la Oficina de Estadística e Informática para el proceso de implementación del referido Plan aprobado.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los miembros del Comité de Gobierno Digital del Hospital Hermilio Valdizán, para los fines pertinentes. Asimismo, encargar al Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, en su calidad de Líder de Gobierno Digital, comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia de Consejo de Ministros, para los fines consiguientes.

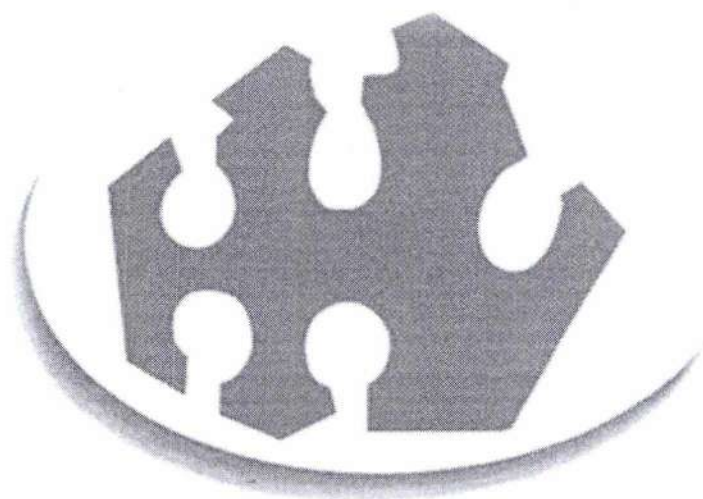
Artículo 4.- La Oficina de Estadística e Informática procederá a la publicación de la presente Resolución en el portal de la página Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Hugo William Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 17286 - R.N.E. 7381

HWPL/OACH,
DISTRIBUCIÓN
OEA
OEPE
OAJ
OEI
OCI.



**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
2023-2025**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. BASE LEGAL	4
III. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN.....	5
IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	9
V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	20
VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	233
VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	30
VIII. ANEXOS	60

I. INTRODUCCIÓN

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución pública de nivel III-1, que brinda servicios especializados en salud mental y psiquiatría individual, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con gran experiencia por lo que se adecua a la oferta de servicios de acuerdo al nivel especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría que busca una mejora continua en la capacidad resolutoria donde uno de sus objetivos principales de la entidad es brindar la máxima calidad de atención a los pacientes que sufren algún tipo de trastornos o problemas de salud mental. (POI HHV 2023).

En el contexto actual, conlleva a acelerar el proceso de transformación digital en todas las entidades, siendo el Sector Salud de especial atención por el impacto que produce directamente a la sociedad.

El plan de implementación de gobierno digital es un instrumento de gestión, cuyo objetivo es orientar en los procesos de transformación digital del Hospital Hermilio Valdizán, a través de la definición de las estrategias para el logro de sus objetivos de gobierno digital, las cuales se encuentran enfocadas a propiciar el uso de las tecnologías digitales que atiendan a las necesidades de nuestros usuarios y ciudadanos en la digitalización de servicios, procesos e información para la mejora de la gestión institucional y en la innovación centrada en la analítica de datos para la obtención de conocimiento, mejoras en los procesos y servicios. El Plan de Gobierno Digital está alineado a una serie de objetivos estratégicos institucionales sectoriales, con el objetivo de cierre de brechas tecnológicas en las atenciones del Sector Salud.

En relación a la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, establece que las entidades de la Administración Pública deben elaborar su Plan de Gobierno Digital, el que debe contener como mínimo, lo siguiente: título, (i) introducción, (ii) base legal, (iii) enfoque estratégico de la entidad, (iv) situación actual del Gobierno Digital en la entidad, (v) objetivos de Gobierno Digital, (vi) proyectos de Gobierno Digital, (vii) cronograma de actividades y (viii) anexos.

El Plan de Gobierno Digital del Hospital se encuentra enfocado en el énfasis de la implementación de mejoras tecnológicas para la cobertura de actividades operativas, administrativas y de servicio a la ciudadanía, está compuesta por (12) proyectos informáticos con enfoque a la orientación de la gestión interna y servicio al ciudadano, los cuales se implementarán en los diferentes ambientes de Hospital, este Plan se encuentra programado de manera multianual con una ejecución cronológica desde el mes de septiembre 2023, hasta el 31 diciembre 2025. Los proyectos detallan sobre su contenido, beneficios, cronogramas de actividades y el costo de ejecución proyectado en su cumplimiento.

OBJETIVO

Establecer prioridades presupuestales enfocado a los proyectos tecnológicos de acuerdo a una hoja de ruta en materia a gobierno digital y modernización del Estado, que contribuya al cumplimiento de objetivos institucionales y sectoriales. Esto a través de un Plan de Gobierno Digital que fortalecerá la calidad del servicio a la ciudadanía, optimización de la digitalización de los procesos administrativos y asistenciales, tanto como al cumplimiento de metas y mayor cobertura de los servicios de salud mental.



II. BASE LEGAL

- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Ley N° 27291, Ley que modifica el Código Civil permitiendo la utilización de los medios electrónicos para para la comunicación de la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica.
- Ley N° 27309, Ley que incorpora los delitos informáticos al Código Penal.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28493, Ley que regula el uso de correo electrónico comercial no solicitado (SPAM).
- Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.
- Ley N° 31170, Ley que dispone la implementación de mesas de partes digitales y notificaciones electrónicas.
- Decreto Legislativo N° 827, que amplían los alcances del D. Leg. N° 681 a las entidades públicas a fin de modernizar el sistema de archivos oficiales.
- Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Legislativo N° 1447, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1211 que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
- Decreto Supremo N° 001-2000-JUS, que aprueban el Reglamento sobre la aplicación de normas que regulan el uso de tecnologías avanzadas en materia de archivo de documentos e información a entidades públicas y privadas.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, que dictan medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software en entidades y dependencia del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 031-2005-MTC, que aprueban de la Ley N°28493 que regula el envío del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM).
- Decreto Supremo N°024-2006-PCM, que aprueban el Reglamento de la Ley N° 28612 – Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.
- Decreto Supremo N°083-2011-PCM, crean la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que apruebe la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, Decreto Supremo mediante el cual la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú".
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM, que aprueban la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional.

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

- Decreto Supremo N°118-2018 -PCM, que declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 044-2019-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1211, Decreto Legislativo que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios integrados y servicios y espacios compartidos.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 155-2022-PCM, Decreto Supremo que modifica la Octava Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.
- Resolución Ministerial N°073-2004-PCM, que aprueba la Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N°139-2004-PCM, que aprueban el documento "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública".
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que disponen la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N°816-2020-MINSA, que aprueban el Documento Técnico: Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025.
- Resolución Ministerial N° 621-2021-MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 ampliado del Ministerio de Salud.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital".
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"

III. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

El Plan de Gobierno Digital 2023-2025 del Hospital Hermilio Valdizán, tiene como referencia al Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del Ministerio de salud, como autoridad de salud a nivel nacional y ente rector salud, tiene como marco general contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y atención de integral de la salud individual y colectiva de las personas, independiente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica con enfoques de género, derechos en salud y de interculturalidad, asimismo, brindar el cuidado y la atención de publica de la salud organizado en redes integrales de salud, solidarios, equitativos, oportunos de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de la vida de la población.



Los desafíos de gobierno digital en el Hospital Hermilio Valdizán

Los objetivos de Gobierno Digital del Hospital Hermilio Valdizán son el resultado de procesos y análisis tomando en cuenta la visión, misión, El plan estratégico Institucional y las regulaciones en materias digitales vigentes en este sentido, con la finalidad de poder implementar los objetivos de gobierno digital. Se han determinado los siguientes desafíos que afrontara la entidad para el desarrollo de gobierno digital.

1. Gestionar el cambio

Busca que los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital sean sostenibles en el tiempo.

2. Satisfacer las necesidades de los usuarios

Implica la creación, prueba y rediseño de la solución digital que satisfará eficazmente las necesidades de los usuarios, en este sentido, la solución digital desarrollada debe contribuir al acceso oportuno de información dentro del ecosistema de salud.

3. Favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación dentro del ecosistema de salud.

El ecosistema sanitario es fluido, multifacético, siempre cambiante. Por ello, requiere que los gestores de desarrollo digital de las diferentes entidades del sector salud realicen esfuerzos en conjunto para codiseñar y coproducir soluciones digitales que contribuyan a la transformación digital de ecosistema sanitario.

4. Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias, que se este se adapte de manera rápida a las nuevas tecnologías.

El desarrollo de las competencias digitales de los trabajadores permite que puedan adaptarse de manera eficaz y eficiente al proceso de transformación digital de la institución

5. Garantizar la seguridad digital de los datos

Se debe preservar la confiabilidad, disponibilidad e integridad de los datos que se gestionan contribuyendo a fortalecer la confianza de los usuarios en el uso de los servicios digitales.

6. Asegurar que la infraestructura tecnológica brinda flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

La entidad debe de considerar que el momento de adquirir la tecnología que esta le permitirá adaptarse a los cambios y necesidades de los ciudadanos, y que le facilite flexibilidad, agilidad asimismo. Debe considerar la reutilización de componentes tecnológicos desarrollados por otras entidades, a su vez poner a disposición pública software de su entidad.

3.1 Visión del MINSA

Establecer políticas públicas en salud centrado en las personas, que gozan de una vida más saludable, con acceso universal a los servicios de salud de calidad, integral, oportuna y eficiente, basado en enfoques de derechos en salud e interculturalidad.

3.2 Misión del MINSA

Conducir con eficiencia e integridad el sistema nacional coordinado y descentralizado de salud basado en redes integrales de salud, política para el aseguramiento universal de salud y políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales, beneficio de la salud y bienestar de la población.

3.3 Declaración Política Institucional

Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y atención integral en salud individual y colectiva de las personas independientes de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica con enfoques de género, derechos en salud y de interculturalidad asimismo el



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

cuidado y la atención pública en salud, organizado en redes integrales de salud serán integrales , solidarios, equitativos, oportunos, calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Lineamientos:

- Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
- Políticas y acciones de salud pública sobre los determinados sociales de la salud.
- Provisión de cuidados y servicios en redes integrales de salud, uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
- Recursos humanos en el sistema de salud suficiente, competente y comprometida
- Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
- Integridad y lucha contra la corrupción y gobierno abierto
- Gestión territorial con enfoque de derechos y salud e interculturalidad.

3.4 Misión del Hospital Hermilio Valdizán

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.

3.5 Objetivos institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales MINSA 2022-2024. Fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos y políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras, entre ellas, el Hospital Hermilio Valdizán.

El PEI MINSA ha priorizado ocho objetivos estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia: fuente: (Ministerio de Salud, 2020)

- **OE1** Prevenir, vigilar, controlar el impacto de la enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- **OE2** Garantizar el acceso a ciudadanos y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la producción de la salud y prevención de la enfermedad.
- **OE3** Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos dispositivos médicos y productos sanitarios y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para el consumo humano.
- **OE4** Fortalecer la rectoría y gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la salud modernización de la gestión pública.
- **OE5** Mejora de gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- **OE6** Mejora la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, en el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- **OE7** Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- **OE8** Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencia y desastres.



3.6 Acciones Estratégicas Institucionales

Ítem	Objetivos estratégicos/Acción estratégicas
OE1	OE1 Prevenir, vigilar, controlar el impacto de la enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
	AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales
	AEI .01.04 Promoción de uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.
	AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI.01.07 Prevenir la detección precoz ya atención integral por curso de vida, problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
	AEI.01.08 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
OEI.02	OE2 Garantizar el acceso a ciudadanos y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la producción de la salud y prevención de la enfermedad
	AEI.02.03 Redes integrales de salud, implementación progresivamente a nivel nacional.
	AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas, eficientes y oportunas.
	AEI.02.05 Referencia y contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
	AEI.02.09 Acciones preventivas y promociones incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.
OEI.04	OE4 Fortalecer la rectoría y gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la salud modernización de la gestión pública.
	AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
	AEI.04.03 Asignación y gestión de presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema salud.
	AEI.04.05 Sistema de control interno, plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido



OEI.05	AEI.05 Mejora de gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
	AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e institucionales prestadoras, implementados.
	AEI.05.03 Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología.
OEI.06	AEI.06 Mejora la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, en el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
	AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades.
	AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina, tele gestión y teleducación, implementación en las redes integradas de salud.
OEI.08	AEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencia y desastres.
	AEI.08.01 Sistema nacional de gestión de riesgo de desastres y defensa nacional de la salud.
	AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión de riesgos ante desastres, basadas en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
	AEI.08.03 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
	AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres fortalecido.
	AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida. Fuente (CEPLAN)

IV. SITUACION ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

La situación actual del gobierno de digital en el Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra enmarcada en una serie de segmentos para su cumplimiento, basado en sus servicios y procesos, así como en la estructura organizativa y el estado de la infraestructura tecnológica para la gestión de las tecnologías digitales.

4.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital.

El artículo 9 del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, dispone la creación del rol del líder de gobierno digital en las entidades de la administración pública; este líder de gobierno digitales es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital el desarrollo del gobierno digital.

Asimismo, la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, dispone la creación de un comité de gobierno digital en cada entidad de la administración pública. **Por lo que mediante Resolución Directoral N°092-DG/HHV-2023. Se formó el comité de Gobierno Digital del Hospital Hermilio Valdizán.**



El comité de gobierno digital se *encuentra* integrado por los siguientes miembros:

ítem	Miembro	Cargo	Responsable
1	Dra. Carolina Emérita TUZET CACERES	Presidenta	Representante de la Dirección General
2	Lic. Pedro Edilberto QUISPE SOTOMAYOR	Secretario Técnico	Líder de Gobierno digital y transformación digital Oficial de Seguridad y Confianza Digital
3	CPC Henry Edgardo RÍOS FLORES	Miembro	Director Ejecutivo de Administración
4	Mg. Gloria Amalia VARGAS NUÑEZ	Miembro	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento
5	Abog. Oscar Humberto ANGULO CHAVEZ	Miembro	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
6	M.C. Giovanna ZAPATA COACALLA	Miembro	Jefe de la Gestión de Calidad
7	Bach. Damián BUSTAMANTE VALDIVIA	Miembro	Jefe de la Oficina de Personal
8	Lic. Ysabel YATACO PEÑA	Miembro	Coordinadora del Equipo de trabajo de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.
9	Sr Robert INGA PIRCAÑAUPA	Miembro	Coordinador de la Unidad Funcional de Informática.

Comité de gobierno digital del Hospital Hermilio Valdizán cuenta con las siguientes funciones:

- Formular y dirigir el proceso de la transformación digital en la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el gobierno digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación de plan de gobierno digital en sus planes operativos institucionales, Plan anual de contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de los estándares de buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnología digitales.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación de plan de gobierno digital.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación de gobierno digital en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos de información, así como la elaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el modelo de gestión documental, modelo de datos abiertos gubernamentales y sistemas y gestión de seguridad de la información (SGSI) de la entidad.
- Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- Otras funciones que se asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

El comité de gobierno digital tiene a la unidad funcional de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

4.2 Gestión De Las Tecnologías Digitales

De conformidad con el reglamento de organización. Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital provea la información estadística de salud y el soporte informático, mecanización e integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales, depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales:



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

- a) Identificar y priorizar las necesidades de diseño y mejoramiento de los Sistemas de Información.
- b) Identificar y proponer nuevas oportunidades de aplicación de tecnologías de información.
- c) Lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones, informática y telemática en el ámbito institucional.
- d) Establecer y mantener la seguridad, integración y operatividad de las redes de información y bases de datos institucionales necesarias.
- e) Lograr y mantener interconectividad de las redes y bases de datos institucionales con las de nivel regional y nacional.
- f) Lograr que los usuarios internos y externos tengan la disponibilidad de asesoría y asistencia técnica disponible en el uso de aplicaciones informáticas, telecomunicaciones y nuevas tecnologías de información.
- g) Implantar los proyectos de desarrollo de tecnología de información y telecomunicaciones que se programar
- h) Aplicar y mantener las normas y estándares de informática y telecomunicaciones establecidas por el Ministerio de Salud en el Hospital Hermilio Valdizán.

• **Cumplimiento regulatorio**

Cumplir la regulación de también forma parte de la transformación digital. La regulación digital nos permite la adopción de tecnologías que permitan y facilitan el cumplimiento de los requerimientos reguladores. Su base operativa es la modernización de procesos y procedimientos. El estado peruano en su proceso de transformación digital viene desarrollando a la par de sus avances en el gobierno digital, mejoras y actualizaciones en regulación digital, acordes con los tiempos actuales con el liderazgo de la SEGDI.

De acuerdo con las normas emitidas por el estado Peruano en relación al gobierno digital, la entidad se encuentra en el siguiente nivel de cumplimiento.

Ítems	Base legal actualizada	Acciones a realizar /proyectos a implementar
01	Ley N° 27269, Ley de firmas y Certificados Digitales y sus reglamentos.	- Proyecto incluido en el PGD - Tramites de documentos con firma digital.
02	Ley N° 27291, Ley que modifica el Código Civil permitiendo la utilización de los medios electrónicos para la comunicación de la manifestación de voluntad y la utilización de firma electrónica. La Directiva Administrativa N° 343-Minsa/OGTI-2023, que se aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 462-2023-Minsa Estandarización de uso de firmas digitales y Electrónica.	Se implementa un par de Proyectos como son: -Tramites de documentos con firma digital -Implementación de Sistema de Seguridad de Gestión de Información
03	Ley N° 27309, Ley que incorpora los delitos informáticos al Código Penal	- Implementación del Sistema de Seguridad de Gestión de Información.
04	Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado	-Implementación de proyectos informáticos como sistema de registro y reporte emergencias Hospitalizas, BSC, Trámites documentarios con firma digital, sistemas de reporte asistencial
05	Ley N° 28493, Ley que regula el uso del correo electrónico comercial no solicitado (SAM)	-Implementación de Sistema de Seguridad de Gestión de Información



06	Ley N°28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública.	-Proyecto Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión)
07	Ley N°29733, Ley de protección de datos personales y sus reglamentos	
08	Ley N°31810, Ley Orgánica del poder Ejecutivo, respecto al encargo del Despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales.	-Implementación de Sistema de Seguridad de Gestión de Información
09	Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud	
10	Decreto Legislativo N°1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital. Resolución Ministerial N° 912-2006-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 099-MINSA/OGTI-V.02, "Directiva Administrativa para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo y Comunicaciones del Ministerio de Salud".	-Actualización de Migración de contenido web institucional al Portal de Gobierno (GOB .PE). -Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión)
11	Decreto Legislativo N°1447, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1211, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.	-Mesa de Partes Digital -Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE)
12	Decreto Supremo N°013-2003-PCM, dictan medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software en entidades y dependencias del Sector Público.	-Proyecto de Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión este a través del Área Logística.
13	Decreto Supremo N°031-2005-MTC, que aprueban el Reglamento de la Ley N° 28493 que regula el envío del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM)	-Implementación de Sistema de Seguridad de Gestión de Información, controlando cualquier amenaza o riesgo en la información de los pacientes y del hospital.
14	Decreto Supremo N° 024-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.	-Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión.
15	Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.	-Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE).



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

16	Decreto Supremo N°029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo. Ley N° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.	-Plataforma Virtual de Docencia e Investigación -Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE). Historia Clínica Electrónico.
17	Decreto Supremo N°083-2011-PCM, que crean la Plataforma de Interoperabilidad del Estado peruano - PIDE.	-Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE). -Sistema de Emergencia informática. -Sistema de Reporte Asistencial en Línea. - Los cuales sistemas trabajan de manera interoperativa con otras entidades RENIEC, Otros
18	Decreto Supremo N°003-2013-PCM, que aprueba el reglamento de la ley N°29733, Ley de la protección de datos personales y su reglamento.	-Implementación de Sistema de Seguridad de Gestión de Información. -Historia Clínica Electrónica
19	Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la política nacional de la modernización de la gestión Pública.	-Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión -Cuadro de Mando Integral (Administración y Asistencial) -Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE).
20	Decreto Supremo N°081-2013-PCM, Decreto Supremo mediante el cual se aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.	-Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE). -Plataforma Virtual de Docencia e Investigación
21	Decreto Supremo N°033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.	-Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE).
22	Decreto Supremo N°050-2018-PCM, que aprueban la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional.	-Implementación de Sistema de Seguridad de Gestión de Información.
23	Decreto Supremo N°052-2008-PCM, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificaciones Digitales.	-Tramite Documentación con firma digital
24	Decreto Supremo N°118-2018-PCM, que declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.	-Sistema de Emergencia informática. -Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión Tramite Documentación con firma digital.
25	Decreto Supremo N° 044-2019-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1211, Decreto Legislativo que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios integrados y servicios y espacios compartidos.	-Implementación de Mesa de Partes Digital -Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE)



26	Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	-Proyectos en general del Gobierno digital
27	Resolución de Ministerial N°073-2004-PCM, que aprueban la Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública.	-Implementación de proyecto de Parque Informático plan de Reposición de adquisición de equipos Electrónicos
28	Resolución Ministerial N°139-2004-PCM, que aprueba el documento "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública".	-Implementación de proyecto de Parque Informático plan de Reposición de adquisición de equipos Electrónicos
29	Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, que disponen la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.	-Se conformó el comité del gobierno digital HHV 2023-2025
30	Resolución Ministerial N°621-2021-MINSA, que aprueban el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 ampliado del Ministerio de Salud.	-Se alinee el portafolio de proyecto de acuerdo al plan estrategia institucional
31	Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI, que aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N°1310, modifica el artículo 4 de la resolución N°001-2017-PCM/SEGDI referente al modelo de gestión Documental.	-Se aplicará el proyecto de trámite de documentario y mesa de partes con firma digital.
32	Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI, que aprueban "Lineamientos de Lider de Gobierno Digital"	-Se conformó el comité del gobierno digital HHV 2023-2025
33	Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N°005-2018-PCM-SEGDI, que aprueban "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"	-Este proceso se encuentra realizando mediante este documento. Mediante una resolución directoral.
34	Resolución Supremo N° 016-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú".	-En proceso de Implementación en uno de los proyectos Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE.) y la plataforma Virtual de Docencia e investigación.
35	Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueban el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.	-Se implementa un proyecto de seguridad de la información acuerdo a los altos estándares de seguridad, denominado "Implementación de Sistema de Seguridad de Gestión de Información".



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

36	Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016 - Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.	-Se implementa el proyecto de manera integral para una implementación y renovación de los equipos tecnológicos, -Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión y el Reordenamiento de Cableado de Red administrativa
37	Decreto Legislativo N°827, amplían los alcances del D.Leg. N° 681 a las entidades públicas a fin de modernizar el sistema de archivos oficiales.	-Se propone varios proyectos como: sistema de registro de emergencias. -Migración al portal de Gobierno (GOB) -Sistema de reporte Asistencial.
38	Ley N°31370, Ley que modifica los artículos 23 y 33-B de la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, respecto a la revisión judicial del procedimiento de ejecución coactiva, y el artículo 24 de la Ley 27854, Ley que Regula el Proceso Contencioso Administrativo	-Se implementará el proyecto de mesa de partes de Digital. Y el sistema de tramite documentación con firma digital.
39	Decreto Supremo N°001-2000-JUS, que aprueban el Reglamento sobre la aplicación de normas que regulan el uso de tecnologías avanzadas en materia de archivo de documentos e información a entidades públicas y privadas.	-Implementación del proyecto de migración al portal de Gobierno (GOB). -Sistema de reporte Asistencial y sistema de trámite de documentación de con firma digital.
40	Resolución Ministerial N°816-2020/MINSA que aprueban el Documento Técnico: Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025.	-Realización de la implementación de plan del Gobierno Digital HHV 2023-2025.

- a) El Hospital Hermilio Valdizán dentro de esta visión de tecnologías y cumplimientos de la normativa digital se encuentra desarrollando proyectos acordes al Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa y el Decreto Legislativo N°1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.

El Hospital Hermilio Valdizán, en relación a la implementación de la simplificación administrativa, mediante la digitalización de los siguientes procesos administrativos.

- **SIAF** (Sistema integrado de administración financiera) es un sistema informático que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudadas y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público. Este sistema ya se encuentra vigente en la entidad.
- **SIGA** (sistema de gestión administrativa) Es un aplicativo informático implementando a nivel nacional, y es un sistema que significa y automatiza los procesos administrativos en una entidad del estado. Este sistema ya se encuentra vigente en la entidad.
- **MESA DE PARTES VIRTUAL.-** Es un aplicativo informático implementado a nivel nacional, y es un sistema que simplifica y autoriza la presentación de documento que se presentan de manera presencial en la institución que aún se encuentra pendiente de implementación en la institución.



b) Servicios digitales

- **Libro de reclamaciones Web**

En cumplimiento del artículo 3 del Decreto Supremo N° 042-2011, que se aprueba la obligación de las entidades del sector público con contar un libro de reclamaciones, al cual establece "El libro de reclamaciones deberá constar de manera física y virtual, debiendo ser ubicado en un lugar visible y de fácil acceso". Actualmente se encuentra implementado en la entidad a través de siguiente link <http://www.gob.pe/contacto/libro-de-reclamaciones-virtual/>

- **Búsquedas de documentos de gestión en la web institucional.**

En el portal del Hospital Hermilio Valdizán, este habilitado un link de búsqueda de documentos de gestión <http://www.hhv.gob.pe/nosotros/documentos-de-gestion/> que permite visualizar la información y los procesos administrativos que la entidad planifica según las normativas y los objetivos institucional del sector Salud.

- **Telesalud**

El sistema de Telesalud que se define como el servicio de salud a distancia prestado por el personal de salud, utilizando tecnologías de información y de comunicaciones (TIC); que incluye; gestión de los servicios de salud; información educación, comunicación y la población y el fortalecimiento de capacidades al personal de la salud. Se encuentra habilitado a través del siguiente link <http://www.hhv.gob.pe/nosotros/telesalud/>

- **Infraestructura Tecnológica**

- Con relación al equipamiento informático que forma parte de la infraestructura tecnológica el Hospital Hermilio Valdizán, se ha identificado que el centro de datos es administrado con recursos propios. Engloba el alojamiento de los servidores físico y los equipos de conectividad, cableado de red , instalación de Ups, acceso de internet con mecanismos de seguridad y alta disponibilidad. los servidores son tercerizados incluyen el sistema de seguridad perimetral e internet.
- El data center se encuentra ubicada en el primer piso de la oficina en las instalaciones de la unidad de informática en un ambiente independiente, hermético, ventilado como seguro. Las condiciones de seguridad física y ambiental ofrecen el aseguramiento de la continuidad de los procesos críticos, los cuales presentan las siguientes debilidades:
 - Aire acondicionado con 06 años de antigüedad.
 - No se cuenta de sistema de emergencia de información
 - No cuenta con Cámara de seguridad
 - UPS. Se cuenta con equipos de alimentación ininterrumpida de 6KVA

4.4.1 Servidores

- El hospital de Hermilio Valdizán cuenta con un conjunto de servidores que se encuentran instalados dentro de un ambiente ubicados en el centro de datos que se dan para soporte a los servicios y sistemas de información, tales como: base de datos, servidor de archivos, aplicaciones y sistemas de información.
- Del total de servidores físicos, (10). De los cuales (04) se encuentran inoperativos, (06) se encuentra operativos pero ya con una antigüedad pronto a entrar a obsolescencia técnica.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

LISTA DE SERVIDORES

N°	Nombre	Marca	Modelo	Tipo	Antigüedad	Garantía	SO	Servidores
01	SERVDATA3	HP	Pro Liant DL 380 Gen 10	RACK	4 años	NO	WINDOWS SERVER 2019	DNS, REFCON
02	SEGURO SIS	HP	Pro Liant DL 380 Gen 10	RACK	3 años	NO	WINDOWS SERVER 2019	QUEUESMART, SIGPER, BIBLIOTECA, GIROS, HABERES
03	SERVDATA2	HP	Pro Liant DL 380 Gen 9	RACK	5 años	NO	WINDOWS SERVER 2016	SIGA, SIAF
04	SERV2-HHV	HP	Pro Liant ML 370 G6	TORRE	14 años	NO	WINDOWS SERVER 2008	IIS-INTRANET
05	SERVCORR EO2	HP	Pro Liant ML 350 Gen 5	TORRE	14 años	NO	WINDOWS SERVER 2008	CORREOS
06	SERVDATA	HP	Pro Liant DL 380 Gen 9	RACK	1 año	ALQUILADO	WINDOWS SERVER 2019	SISTEMAS DEL HOSPITAL, SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07	SERVTEST	HP	Pro Liant DL 380 Gen 7	RACK	12 años	NO	WINDOWS SERVER 2019	ANTIVIRUS

4.4.2 Base de Datos

N°	Motor BD	Base de datos	Descripción del sistema
01	SQL Server 2008	SIGA -133 SIGA -133_DEMO	Sistema SIGA
02		Bio Star Biblioteca Templas Giros Economía	Sistema de Control de Asistencia Sistema de Biblioteca Sistema de Economía
03	SQL Server 2019	Archivo Asistencia Auditoria BSHIS_MINSA_HHV Consultoría Externa Consultoría Externa 2 DW Configuration DWDiagnosics DWQueue Estadística Farmacia Intranet HHV IPRESS Maestro Metas Fisicas Ofi_valdiz QueueSmart Refcon Reportes HHV RFamilia Seguros_SIS Tramite Tramite	Sistemas Hospitalarios



4.4.3 Protección eléctrica

En la actualidad se cuenta con (01) UPS sin MARCA Ubicado en el data Center, siendo necesario a la fecha contar con un UPS actual tecnología a fin de minimizar posibles riesgos en el funcionamiento del mismo, asimismo es necesario contar con un UPS de contingencia.

N°	Nombre	Marca	Modelo	Cantidad	Ubicación	Antigüedad	Garantía	Estado
01	Acumulador de energía equipo-UPS	S/M	S/M	01	Data Center		no	Operativo

4.4.4 Conectividad

El protocolo de internet utilizado actualmente en los dispositivos conectados a la red de Es la versión 4(IPV4). El servicio de internet contratado con enlace redundante de fibra óptica , control de aplicaciones y un firewall de próxima generación el ancho de la banda contratada es de 100MB. Así mismo, incluye los equipos necesarios para el correcto funcionamiento.

N°	Tipo	Marca	Modelo	Cantidad	Antigüedad
01	Switch Core	3com	3CRS48G-24S-91SWITH4800G 24 PORT SFP	01	14 años
02	Switch	3com	3226/26PORTS	01	16 AÑOS
03	Switch	3com	3226/26PORTS	01	14 AÑOS
04	Switch	3com	4500/26 PORTS	02	12 AÑOS
05	Switch	HP	V1910/48 PORTS	03	12 AÑOS
06	Switch	HP	V1910/48 PORTS	05	03 AÑOS
07	Switch	HP	V1910/16 PORTS	03	09 AÑOS
08	Switch	HP	V1910/24 PORTS	01	14 AÑOS
09	Switch	HP	V1910/24 PORTS	09	12 AÑOS
10	Switch	HP	V1910/24 PORTS	05	09 AÑOS
11	Switch	HP	V1910/24 PORTS	01	08 AÑOS
12	Switch	HP	V1910/24 PORTS	03	07AÑOS
13	Switch	HP	V1910/24 PORTS	02	05 AÑOS

4.4.5 Hardware

La situación actual de los equipos es que le mas del 80 % de la infraestructura informática (computadoras de escritorio y personales) se encuentran en obsolescencia tecnológica para cubrir las necesidades tanto de equipos de cómputo de usuario, se contrató un servicio de alquiler para cada una de las necesidades a cubrir

Ítem	Equipo informático	Cantidad Total	En alquiler	% operativo	% de obsolescencia
01	Computadoras de escritorio	340	28	90%	82%
02	Computadoras portátiles	32	0	90%	100%
03	Impresoras	127	0	100%	85.4%
04	Fotocopiadoras	10	0	88.88%	66.66%
05	Escáner	10	0	88.88%	55.55%
06	Servidores	10	0	72.72%	72.72%
07	Switch	37	0	100%	81.08%

La unidad de informática está gestionando la renovación de los equipos con más de 8 años de antigüedad (Core 2 Dúo, Core i3) que son en total 340, mediante informe técnico de reposición en coordinación con el área de patrimonio de la oficina de logística.



4.4.6 Sistemas de Información

La oficina de tecnologías de información brinda soporte a sistemas de información los cuales se encuentran en producción los cuales son descritos en el cuadro a continuación.

N°	Nombre del sistema	Siglas	Descripción	Área responsable
Asistencial	Intranet Medica 2.0	IM 2.0	Sist. Interno	Médicos y Usuario Admin
	Intranets no médicos	INM 2.0		
	Sistema HHV	IM 2.0	Sistema Admin. Y asistencial	Médicos, administrativos
	Sistema Hospitalización	IM 2.0	Registro de Hospitalización	Hospitalización
	Sistema laboratorio	IM 2.0	Reg. Operación	Laboratorio
	Sistema de sala de observación	IM 2.0	Reg. Actividades	Sala de Observación
	Sistema de Programación	IM 2.0	Reg. .Programación	Programación
	Sistema de Farmacia	IM 2.0	Reg. Operaciones	Farmacia
Administrativo	Sistema de Tramites documentario	STD	Reg. Operaciones	Tramite documentario
	Sistema de haberes	DH	Reg. Operaciones	Personal
	Sistema de Caja	DC	Reg. Operaciones	Tesorería
	Sistema de Cuentas Corrientes	DCC	Reg. Operaciones	Tesorería
	Sistema de Giros	DG	Reg. Operaciones	Tesorería
	Sistema Gubernamental SIAF	SIAF	Procesos SIAF	Presupuesto, contabilidad tesorería y abastecimiento
Sistema gubernamental SIGA	SIGA	Procesos SIGA	Presupuesto, contabilidad tesorería y abastecimiento y áreas usuarias	
Servicios contratados	Sistema de Línea dedicada (100 Mb)	LI100	Atención al Publico	Informática
	Sistema de Línea de dedicada de contingencia (100mb)	LI CONT 100	Atención al Publico	Informática
	Servicio de Alquiler de computadoras de (28 equipos)	SACE	Cobertura de Equipos Computo	Informática
	Servicio de alquiler de Servidor (01)	SAS	Cobertura de Equipos Servidor	Informática
	Servicio de Video Conferencia (ZOOM)	SVC	Telecomunicaciones	Informática
	Servicio de Seguridad Perimetral	SSP	Cobertura de Seguridad	Servicios generales
	Servicio de Call Center	SGC	Cobertura de comunicación	Informática y Servicios generales
	Servicio de Telefonía	ST	Cobertura de Comunicación	Informática y Servicios generales
Envío de Información	HIS-MINSA	HIS	Envío de Información HIS	Estadística e informática y áreas usuarias
	SEEM	SEMM	Envío de Información SEEM	Estadística e informática y áreas usuarias
	SUSALUD	SUSALUD	Envío de información SUSALUD	Estadística e informática y áreas usuarias
	SETI-IPRESS	SETI-IPRESS	Envío de Información de SETI-IPRESS.	Estadística e informática y áreas usuarias

4.7 Software

a) Software Ofimática

N°	Descripción	Cantidad
01	Microsoft Office Home & Bussiness 2019	05
02	Microsoft Profesional 2016	28
03	Microsoft Office Home & Bussiness 2016	72
04	Microsoft Office Home & Bussiness 2013	61
05	Microsoft Office Home & Bussiness 2010	90
06	Microsoft Enterprise 2007	77
	Total	333

b) Software sistemas operativos clientes

N°	Descripción	Cantidad
01	Windows 10 Pro 64 bits en español	168
02	Windows 7 Pro 64 bits en español	193
03	Windows 8.1 Pro 64 bits en español	7
	Total	368

c) Software sistemas operativos Servidores

N°	Descripción	Cantidad
01	Windows server 2016	1
02	Windows server 2008	2
03	Windows server 2019	3
	Total	6

4.8 Seguridad de la información

Actualmente no se cuenta con un plan de contingencia del sistema informático institucional de Software y Hardware del hospital Hermilio Valdizán aprobado.

El proceso de implementación del sistema de seguridad de la información en el Hospital Hermilio Valdizán se ha venido implementado de progresivamente desde el año 2020, siendo que la fecha se encuentra en la etapa elaboración y planificación, quedando pendiente por ejecutarse las demás actividades a fin de concluir con la fase inicial y continuar con la fase de implementación, revisión y mejora. Se cuenta con un respaldo de toda la información que genera en la nube (base de datos), Este es uno de los proyectos a implementar en el plan de Gobierno digital.

V. OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL

El objetivo de gobierno digital para el Hospital Hermilio Valdizán es contar, en el mediano plazo, con una entidad moderna, eficiente y transparente orientada a la consecución de resultados y generación de valor público, que despliega servicios digitales a nivel de soluciones de sistemas y tecnologías de información, basados en la automatización de los procesos mejorados, capital humano con perspicacia y adaptabilidad al cambio y con gestión de información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

5.1 Desafíos de Gobierno Digital

Para identificar los objetivos de gobierno digital, fue necesario identificar los desafíos o retos que afrontara la entidad; para el desarrollo del gobierno Digital. Luego de las reuniones

sostenidas y análisis de documentos se definieron aquellas líneas de acción que deben ser abordadas por parte de la entidad para desarrollar el Plan de Gobierno Digital. Estos desafíos son los siguientes:

- a) Gestionar el cambio a una cultura digital.
- b) Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnología digital.
- c) Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria.
- d) Digitalizar servicios públicos.
- e) Garantizar la seguridad de la información.
- f) Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.
- g) Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.
- h) Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos.

5.2 Objetivos Específicos del Gobierno Digital

Los objetivos del gobierno digital responden a los requerimientos de información, así como su evolución futura y los desafíos identificados; en ese contexto se han definido (05) objetivos de gobierno digital, los cuales son detallados a continuación.

ITEM	Descripción
OGD N°01	Digitalizar los procesos y procedimientos orientados a atender la demanda de los pacientes y públicos en general, buscando cubrir las necesidades y solicitudes de pacientes y del público en general.
OGD N°02	Mantener la disponibilidad de la infraestructura tecnología para atender la demanda de los servicios digitales en el HHV.
OGD N°03	Garantizar la seguridad de la información digital
OGD N°04	Trasparentar y brindar la accesibilidad a la información al usuario externo y entidades, mediante el uso de canales digitales.
OGD N°05	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas.

Así mismo, los indicadores y metas de los referidos se encuentran descritos en el siguiente cuadro:

Indicadores y Metas						
ID	Objetivo	Indicadores		Meta		
				2023	2024	2025
1	Digitalizar los procesos y procedimientos orientados a atender la demanda de los pacientes y públicos en general, buscando cubrir las necesidades y solicitudes de pacientes y del público en general.	1.1	% de accesos considerados satisfactorios por parte del ciudadano a los principales servicios de la entidad.	30%	60%	100%
		1.2	Porcentaje de procedimientos estratégicos y de apoyo automatizados	30%	40%	100%

2	Mantener la disponibilidad de la infraestructura tecnología para atender la demanda de los servicios digitales en el HHV.	2.1	Nivel de disponibilidad de la infraestructura tecnológica	100%	100%	100%
		2.2	% de licencias y suscripciones renovadas	100%	100%	100%
		2.3	% de mantenimiento de equipos	100%	100%	100%
3	Garantizar la seguridad de la información digital	3.1	% de implementación de SGG (ISO27001) Seguridad de la información	30 %	60%	100%
4	Trasparentar y brindar la accesibilidad a la información al usuario externo y entidades, mediante el uso de canales digitales.	4.1	Cantidad de servicios digitales implementados	5	5	2
5	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas	5.1	Cantidad de capacidades ,charlas presentaciones a la alta dirección que ayuden a fortalecer las competencias digitales del público objetivo	3	4	4

5.3 Alineamientos de los Objetivos de Gobierno Digital.

A continuación, se muestra la vinculación de los objetivos de gobierno digital definidos con los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicos institucionales.

N°	Objetivos de gobierno digital	N°	Objetivo estratégico institucional	N°	Acción estratégica institucional
OGD N°01	Digitalizar los procesos y procedimientos orientados a atender la demanda de los pacientes y públicos en general, buscando cubrir las necesidades y solicitudes de pacientes y del público en general.	OEI 6	Mejora la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades implementadas
OGD N°02	Mantener la disponibilidad de la infraestructura tecnología para atender la demanda de los servicios digitales en el HHV.	OEI 6	Mejora la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades implementadas

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

OGD N°03	Garantizar la seguridad de la información digital	OEI 6	Mejora la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades implementadas
OGD N°04	Trasparentar y brindar la accesibilidad a la información al usuario externo y entidades, mediante el uso de canales digitales.	OEI 6	Mejora la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades implementadas
OGD N°05	Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas	OEI 6	Mejora la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades implementadas

VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Esta etapa nos permitirá definir los proyectos de gobiernos digital, cuya realización nos permitirá contribuir al logro de objetivos planteados.

N° Proy.	Denominación del proyecto	Tipo de Orientación	Tiempo Presupuesto
PGD01	Sistema de Emergencia informática.	Orientación a la gestión interna	SEP-23-FEB -24
PGD02	Modernización de CALL CENTER	Orientación a la gestión interna y al ciudadano	OCT 23-ENE-24
PGD03	Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE).	Orientación a la gestión interna y al ciudadano	NOV-23-MARZ-24
PGD04	Reordenamiento de Cableado de Red administrativa	Orientación a la gestión interna	OCT-23-FEB-24
PGD05	Trámite Documentario con firma digital (SGD)	Orientación a la gestión interna y al ciudadano	DIC-23-ABR-24



PGD06	Mesa de Partes Digital	Orientación a la gestión interna y al ciudadano	FEB-24-JUN-24
PGD07	Historia Clínica Electrónica	Orientación a la gestión interna	ABR-24-SEP-24
PGD08	Sistema de Seguridad de Gestión de Información	Orientación a la gestión interna	MAY-24-OCT-24
PGD09	Sistema de Reporte Asistencial en Línea.	Orientación a la gestión interna	JUL-24-DIC-24
PGD10	Plataforma Virtual de Docencia e Investigación	Orientación a la gestión interna	SEP-24-FEB-25
PGD11	Cuadro de Mando Integral (Administración y Asistencial)	Orientación a la gestión interna	FEB-25-JUN-25
PGD12	Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión)	Orientación a la gestión interna	MAY-25-DIC-25

Los proyectos planteados pueden estar orientados al ciudadano o la gestión interna.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

1 6.1 Costos de la implementación de los proyectos de Acuerdo a Prioridad por Necesidad y Presupuesto Periodo 2023-2025.

Nº DE PRIORIDAD	Nº DE PROYECTO	Denominación del proyecto	DURACION EN MESES	RANGO FECHAS	PERIODO 2023	PERIODO 2024	PERIODO 2025	COSTO EN SOLES
1.1	PGD01	Sistema de Emergencia informática.	06	SEP 23- MAR 24	INICIO			S/ 45,200.00
2.1	PGD02	Modernización de Call Center	04	OCT 23 – ENE 24				S/ 85,200.00
3.1	PGD03	Migración al Portal de Gobierno (GOB .PE).	05	NOV 23-MARZ 24				S/ 45,200.00
4.1	PGD04	Reordenamiento de Cableado de Red administrativa	05	OCT 23- FEB 24				S/ 72,200.00
5.2	PGD05	Sistema Tramite Documentario con firma digital (SGD)	05	DIC 23-ABRIL 24				S/ 141,200.00
6.1	PGD06	Mesa de Partes Digital	05	FEB 24-JUN 24				S/ 45,200.00
7.1	PGD07	Historia Clínica Electrónica	05	ABR 24-SEP 24				S/ 54,200.00
8.1	PGD08	Sistema de Seguridad de Gestión de Información	06	MAY 24-OCT 24				S/ 54,200.00
9.1	PGD09	Sistema de Reporte Asistencial en Línea.	06	JUN 24-DIC 24				S/ 45,200.00
10.0	PGD10	Plataforma Virtual de Docencia e Investigación	06	SEP24-FEB 25				S/ 45,200.00
11.0	PGD11	Cuadro de Mando Integral (Administración y Asistencial)	06	FEB 25-JUN 25				S/ 54,200.00
12.0	PGD12	Actualización del Parque Informático plan de Reposición (Mediante Gestión	08	MAY 25-OCT 25			FIN	S/ 2'006,000.00
							TOTALES	S/ 2'693,200.00

2



6.2 Detalle Presupuestal por Proyecto

Proyecto N° 001: SISTEMA INFORMATICO DE EMERGENCIA (Asistencial)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/ 9,000.00
		Tiempo del proyecto	6 meses
		Total	S/ 45,000.00
Recursos para el desarrollo			-
Recursos Tecnológicos			-
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 45,200.00

Proyecto N° 002: MODERNIZACION DEL CALL CENTER				
Requerimiento	Detalle	Cant. de bienes	Costo Aprox.	Monto (S/)
Recursos para el desarrollo	Equipo de Teléfono	120 x S/. 260.00	S/. 31,200.00	S/. 31,200.00
Recursos Tecnológicos	Equipo de Teléfono	2 x S/ 25,000.00	S/. 50,000.00	S/. 50,000.00
Recursos Materiales		1 x S/. 4000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00
Total				S/. 85,200.00

Proyecto N° 003: MIGRACION AL PORTAL DE GOBIERNO (GOB.PE) (Administrativo)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/9,000.00
		Tiempo del proyecto	5 meses
			S/ 45,000.00
Recursos para el desarrollo			S/ -
Recursos Tecnológicos			S/ -
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 45,200.00



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

Proyecto N° 004: REORDENAMIENTO DE CABLEADO DE RED DE ADMINISTRATIVA			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Financieros	Contratación por Servicio	Costo Total	S/ 60,000.00
Recursos Humanos	Técnicos Verificación	Costo Total	S/ 12,000.00
		Tiempo	6 meses
		Total	S/. 72,000.00
Recursos Materiales			S/. 200.00
Total			S/. 72,200.00

Proyecto N° 005: TRAMITE DOCUMENTARIO CON FIRMA DIGITAL (SGD) (Asistencial-Administrativo)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/9,000.00
		Tiempo del proyecto	5 meses
		Total	S/ 45,000.00
Recursos para el desarrollo		C/u	S/ -
Recursos Tecnológicos	01 Servidor	32,000.00	S/. 32,000.00
	01 Servidor	32,000.00	S/. 32,000.00
	01 Servidor	32,000.00	S/. 32,000.00
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 141,200.00

Proyecto N° 006: MESA DE PARTES VIRTUAL (Administrativo)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/. 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/. 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/. 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/. 9,000.00
		Tiempo del proyecto	5 meses
		Total	S/. 45,000.00
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 45,200.00



Proyecto N° 007: HISTORIA CLINICA VIRTUAL (Asistencial y administrativo)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 analista B	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/ 9,000.00
		Tiempo del proyecto	6 meses
		Total	S/ 54,000.00
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 54,200.00

Proyecto N° 008: SISTEMA DE SEGURIDAD DE GESTION DE INFORMACION (Administrativo)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 analista B	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/ 9,000.00
		Tiempo del proyecto	6 meses
		Total	S/ 54,000.00
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 54,200.00

Proyecto N° 009: SISTEMA DE REPORTES ASISTENCIAL EN LINEA (Asistencial -administrativo)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/ 9,000.00
		Tiempo	6 meses
		Total	S/ 45,000.00
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 45,200.00



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

Proyecto N° 010: PLATAFORMA VIRTUAL DE DOCENCIA E INVESTIGACION (Administrativo y Asistencial)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/ 9,000.00
		Tiempo del proyecto	6 meses
		Total	S/ 45,000.00
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 45,200.00

Proyecto N° 011: CUADRO DE MANDO INTEGRAL (ADMINISTRACION Y ASISTENCIAL)			
Requerimiento	Denom. De Colaborador	Monto (S/)	Monto (S/)
Recursos Humano	01 programador A	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 programador B	S/.4500.00 x 03 meses	S/ 13,500.00
Recursos Humano	01 analista A	S/.4500.00 x 02 meses	S/ 9,000.00
Recursos Humano	01 soporte A	S/.3000.00 x 03 meses	S/ 9,000.00
		Tiempo	6 meses
		Total	S/ 54,000.00
Recursos Materiales			S/ 200.00
Total			S/ 54,200.00

Proyecto N° 012: ACTUALIZACION DEL PARQUE INFORMATICO HHV.(PLAN DE REPOSICION)				
Requerimiento	Detalle	Cant. de bienes	Costo Aprox	Monto (S/)
Recursos para el desarrollo	Adquisición de Equipos de Computo	339	S/. 5,000.00	S/. 1'695,000.00
Recursos Tecnológicos	Adquisición de Back-Ups.	162	S/. 500.00	S/. 81,000.00
Teléfonos Análogos	Adquisición de Central telefónica	1	S/. 45,000.00	S/. 45,000.00
Switch	Adquisición de Equipos de Comunicación.	37	S/. 5,000.00	S/. 185,000.00
Recursos Materiales				-
Total				S/. 2'006,000.00



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

LISTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN PRIORIDAD

PROYECTO N° 01 SISTEMA DE EMERGENCIA INFORMÁTICA

ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

TIEMPOS: INICIO DE PROYECTO 15/09/2023

FIN DEL PROYECTO 03/03/2023

TIEMPO 07 MESES

PRIORIDAD 1.1

TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DIAS	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24
ACTIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS											
REALIZACION DE PRESENTACION DEL SISTEMA	Analista I y II	15-09-23	30-09-23	15	INICIO						
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	20-09-23	30-09-23	10							
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	30-09-23	10-10-23	10							
REACTOALIMENTACION	Analista I y II	10-10-23	25-10-23	15							
PROGRAMADOR											
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	15-10-23	14-11-23	30							
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	15-11-23	15-12-23	30							
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	16-12-23	15-01-24	30							
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	16-01-24	15-02-24	30							
SOPORTE											
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	SopORTE	15-12-23	14-1-24	30							
PRUEBAS INFORMATICAS	SopORTE	15-01-24	14-02-24	30							
CAPACITACION	SopORTE	15-02-24	01-03-24	15							
REACTOALIMENTACION	SopORTE	15-02-24	01-03-24	15							
PRUEBAS											
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	15-02-23	02-03-23	15							FIN



PROYECTO: 02 MODERNIZACIÓN DEL CALL CENTER

ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
 RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL
 TIEMPOS: INICIO DE PROYECTO 05/10/2023
 FIN DEL PROYECTO 31/01/2024
 TIEMPO 04 MESES
 PRIORIDAD 1.2

TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DIAS	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Ene-24	Feb-24	Mar-24
ACTOS PREPARATORIOS										
INFORME SITUACIONAL	Analista I y II	05-10-23	13-10-23	08	INICIO					
REQUERIMIENTO DE TDT	Analista I y II	14-10-23	22-10-23	08						
COTIZACION DE PROVEEDORES		22-10-23	05-11-23	15						
FIRMA DE CONTRATO	Analista I y II	06-11-23	15-11-23	10						
EJECUCION										
ANALISIS DE MAPEOS	Programador I y II	14-11-23	29-11-23	15						
INFORMES Y PLAN DE TRABAJO	Programador I y II	30-11-23	15-12-23	15						
REALIZACION DE ACTIVIDADES	Programador I y II	15-12-23	30-12-23	15						
INFORME DE AVANCES	Programador I y II	01-01-24	15-01-24	15						
IMPLEMENTACION										
IMPLEMENTACION DEL SERVICIO	Soporte	01-01-24	08-01-24	08						
PRUEBAS E INSTALACIONES	Soporte	09-01-24	18-01-24	09						
CAPACITACIONES	Soporte	18-01-24	26-01-24	07						
RETROALIMENTACION	Soporte	26-01-24	30-01-24	07						
PRUEBAS										
PRUEBAS Y SOPORTE DE IMPLEMENTACION Y CONFORMIDAD DE SERVICIOS	Asistencial	15-01-24	30-01-24	15						FIN



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

PROYECTO: 03 MIGRACIONES AL PORTA WEB (GOB .PE)
ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL
TIEMPOS: INICIO DE PROYECTO 01/11/2023
 FIN DEL PROYECTO 31/03/2024
 TIEMPO 05 MESES
 PRIORIDAD 1.2

TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DIAS	Nov-23	Dic-23	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24
ACTIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS										
REALIZACION DE PRESENTACION DEL SISTEMA	Analista I y II	01-11-23	16-11-23	15	INICIO					
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	16-11-23	26-11-23	10						
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	26-11-23	06-12-23	10						
PROGRAMADOR										
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	26-11-23	26-12-23	30						
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	27-12-23	21-01-24	25						
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	25-12-23	24-01-24	30						
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	15-01-23	30-01-23	15						
SOPORTE										
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	Soporte	15-12-23	14-1-24	30						
PRUEBAS INFORMATICAS	Soporte	15-01-24	30-01-24	15						
CAPACITACION	Soporte	31-01-24	15-02-24	15						
RETROALIMENTACION	Soporte	16-02-24	02-03-24	15						
PRUEBAS										
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	01-03-23	16-03-23	15						FIN



PROYECTO: 04 REORDENAMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURAL

ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
 RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

TIEMPOS: INICIO DE PROYECTO 05/10/2023
 FIN DEL PROYECTO 31/01/2024
 TIEMPO 05 MESES
 PRIORIDAD 1.2

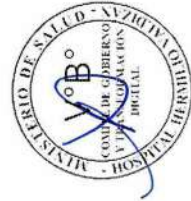
TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DÍAS	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Ene-24	Feb-24	Mar-24
ACTOS PREPARATORIOS										
INFORME SITUACIONAL	Analista I y II	05-10-23	13-10-23	08	INICIO					
REQUERIMIENTO DE TDT	Analista I y II	14-10-23	22-10-23	08						
COTIZACION DE PROVEEDORES		22-10-23	05-11-23	15						
FIRMA DE CONTRATO	Analista I y II	06-11-23	15-11-23	10						
EJECUCION										
ANALISIS DE MAPEOS	Técnicos	14-11-23	29-11-23	15						
INFORMES Y PLAN DE TRABAJO	Técnicos	30-11-23	15-12-23	15						
REALIZACION DE ACTIVIDADES	Técnicos	15-12-23	30-12-23	15						
CORRECCION Y MEJORAS	Técnicos	01-01-24	15-01-24	15						
INFORME DE AVANCES	Técnicos	15-01-24	30-01-24	15						
IMPLANTACION										
IMPLEMENTACION DEL SERVICIO	Soporte	31-01-24	08-02-24	08						
PRUEBAS E INSTALACIONES	Soporte	09-02-24	18-02-24	09						
CAPACITACIONES	Soporte	18-02-24	26-02-24	07						
RETROALIMENTACION	Soporte	22-01-24	28-02-24	06						
PRUEBAS										
PRUEBAS Y SOPORTE DE IMPLEMENTACION Y CONFORMIDAD DE SERVICIOS	Asistencial	15-02-24	28-02-24	15					FIN	



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

PROYECTO N° 05 TRÁMITE DOCUMENTARIO CONFIRMA DIGITAL SGD
ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL
TIEMPOS: INICIO DE PROYECTO 01/12/2023
 FIN DEL PROYECTO 30/04/2023
 TIEMPO 5 MESES
 PRIORIDAD 1.3

TAREA	ASIGNADO A	INICIO fecha	FIN fecha	MES CONVERTIDO EN DIAS
ACTIVIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS				
REALIZACION DE PRESENTACION DEL SISTEMA	Analista I y II	01-12-23	21-12-23	20 INICIO
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	21-12-23	15-01-24	25
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	15-01-24	25-01-24	10
PROGRAMADOR				
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	15-01-24	14-02-24	30
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	25-01-24	19-02-24	25
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	30-01-24	29-02-24	30
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	15-02-23	17-03-23	30
SOPORTE				
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	SopORTE	25-02-23	22-03-23	25
PRUEBAS INFORMATICAS	SopORTE	26-02-23	28-03-23	30
CAPACITACION	SopORTE	15-03-23	09-04-23	25
RETROALIMENTACION	SopORTE	15-03-23	09-04-23	25
PRUEBAS				
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	25-03-23	14-04-23	20 FIN



PROYECTO N° 06 MESA DE PARTES DIGITAL

ENTIDAD:

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

RESPONSABLE:

COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

TIEMPOS:

INICIO DE PROYECTO 01/02/2024

FIN DEL PROYECTO 30/06/2024

TIEMPO 5 MESES

PRIORIDAD 1.4

TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DIAS	Jul-24	Jun-24	May-24	Abr-24	Mar-24	Feb-24	Ene-24
ACTIVIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS											
REALIZACION DE PRESENTACION DEL SISTEMA	Analista I y II	01-02-24	21-02-24	20						INICIO	
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	21-02-24	17-03-24	25							
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	17-03-24	27-03-24	10							
PROGRAMADOR											
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	18-03-24	17-04-24	30							
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	25-03-24	19-04-24	25							
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	30-03-24	14-04-24	25							
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	15-04-23	15-05-23	15							
SOPORTE											
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	Soporte	24-04-23	24-05-23	30							
PRUEBAS INFORMATICAS	Soporte	25-04-23	25-05-23	30							
CAPACITACION	Soporte	15-05-23	09-06-23	25							
RETROALIMENTACION	Soporte	15-05-23	14-06-23	30							
PRUEBAS											
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	25-05-23	14-06-23	20							FIN

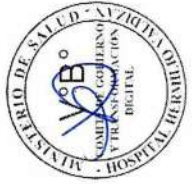


PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

PROYECTO N° 07 HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA
 ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
 RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL
 TIEMPOS: INICIO DE PROYECTO 01/04/2024
 FIN DEL PROYECTO 15/09/2024
 TIEMPO 6 MESES
 PRIORIDAD 2.1

TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DIAS	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24
-------	---------------	--------	-----	------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ACTIVIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS											
REALIZACION DE PRESENTACION DEL SISTEMA	Analista I y II	01-04-24	21-04-24	20	INICIO						
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	21-04-24	16-05-24	25							
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	16-05-24	31-05-24	15							
PROGRAMADOR											
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	18-05-24	17-06-24	30							
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	25-05-24	19-06-24	25							
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	30-05-24	29-06-24	30							
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	15-06-24	15-07-24	30							
SOPORTE											
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	SopORTE	24-06-24	24-07-24	30							
PRUEBAS INFORMATICAS	SopORTE	25-06-24	25-07-24	30							
CAPACITACION	SopORTE	15-07-24	14-08-24	30							
RETROALIMENTACION	SopORTE	15-08-24	14-09-24	30							
PRUEBAS											
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	25-08-24	14-09-24	20							FIN



PROYECTO N° 08 SISTEMA DE LA SEGURIDAD DE LA GESTION DE LA INFORMACIÓN

ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
 RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

TIEMPOS: INICIO DE PROYECTO 01/05/2024
 FIN DEL PROYECTO 30/10/2024
 TIEMPO 6 MESES
 PRIORIDAD 2.2

TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DIAS	Oct-24	Set-24	Ago-24	Jul-24	Jun-24	May-24	Abr-24
-------	------------	--------	-----	------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ACTIVIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DIAS	Oct-24	Set-24	Ago-24	Jul-24	Jun-24	May-24	Abr-24
REALIZACION DE PRESENTACION DEL SISTEMA	Analista I y II	01-05-24	16-05-24	15						INICIO	
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	16-05-24	10-06-24	25							
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	10-06-24	05-07-24	25							
PROGRAMADOR											
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	18-06-24	18-07-24	30							
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	25-06-24	25-07-24	30							
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	30-06-24	30-07-24	30							
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	15-07-24	14-08-24	30							
SOPORTE											
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	Soporte	24-07-24	23-08-24	30							
PRUEBAS INFORMATICAS	Soporte	24-08-24	23-09-24	30							
CAPACITACION	Soporte	25-08-24	24-09-24	30							
RETROALIMENTACION	Soporte	15-09-24	15-10-24	30							
PRUEBAS											
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	01-10-24	21-10-24	20							FIN



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

PROYECTO N° 09 SISTEMA DE REPORTE ASISTENCIAL

EN LÍNEA.

ENTIDAD:

RESPONSABLE:

TIEMPOS:

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

INICIO DE PROYECTO

FIN DEL PROYECTO

TIEMPO

PRIORIDAD

01/07/2024

31/12/2024

6 MESES

2.3

TAREA	ASIGNADO A	INICIO fecha	FIN fecha	MES CONVERTIDO EN DIAS						
					Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24
ACTIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS										
REALIZACION DE PRESENTACION DEL SISTEMA	Analista I y II	01-07-24	21-07-24	20	INICIO					
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	16-07-24	10-08-24	25						
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	11-08-24	05-09-24	25						
PROGRAMADOR										
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	18-08-24	17-09-24	30						
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	26-08-24	20-09-24	25						
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	01-09-24	01-10-24	30						
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	08-10-24	07-11-24	30						
SOPORTE										
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	Soporte	24-10-24	23-11-24	30						
PRUEBAS INFORMATICAS	Soporte	30-10-24	29-11-24	30						
CAPACITACION	Soporte	26-10-24	25-11-24	30						
RETROALIMENTACION	Soporte	16-12-24	30-12-24	14						
PRUEBAS										
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	05-12-24	25-12-24	20						FIN



PROYECTO N° 010 PLATAFORMA VIRTUAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

TIEMPOS: INICIO DE PROYECTO 01/09/2024

FIN DEL PROYECTO 28/02/2025

TIEMPO 6 MESES

PRIORIDAD 2.4

TAREA	ASIGNADO A	INICIO fecha	FIN fecha	MES CONVERTIDO EN DIAS	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24	Ene-25	Feb-25	Mar-25
ACTIVIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS													
REALIZACION DE PRESENTACION DEL SISTEMA	Analista I y II	01-09-24	21-09-24	20			INICIO						
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	16-09-24	11-10-24	25									
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	11-10-24	05-11-24	25									
PROGRAMADOR													
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	15-10-24	14-11-24	30									
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	25-10-24	19-11-24	25									
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	30-10-24	29-11-24	30									
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	15-11-24	15-12-24	30									
SOPORTE													
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	Soporte	24-11-24	24-12-24	30									
PRUEBAS INFORMATICAS	Soporte	24-12-24	23-01-25	30									
CAPACITACION	Soporte	25-12-24	24-01-25	30									
RETROALIMENTACION	Soporte	15-01-25	14-02-25	30									
PRUEBAS													
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	01-02-25	21-02-25	20								FIN	



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

PROYECTO N° 11 BALANCE SCORE CARD -SISTEMA INTRANET 2.0

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL
INICIO DE PROYECTO
FIN DEL PROYECTO
TIEMPO
PRIORIDAD

ENTIDAD:
RESPONSABLE:
TIEMPOS:

01/02/2025
06/06/2025
6 MESES
3.1

TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	MES CONVERTIDO EN DIAS	Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25	May-25	Jun-25	Jul-25
ACTIDADES DE ANALISTA DE SISTEMAS											
REALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DEL SISTEMA	Analista I y II	01-02-25	03-03-25	30	INICIO						
FORMULACION DEL DIAGRAMA FUNCIONAL	Analista I y II	15-02-25	17-03-25	30							
PROPUESTA DE PROTOTIPOS	Analista I y II	10-03-25	04-04-25	25							
PROGRAMADOR											
TRANSFERENCIA DE ANALISTA A PROGRAMACION	Programador I y II	18-03-25	17-04-25	30							
ANALISIS PARA CODIFICACION	Programador I y II	25-03-25	19-04-25	25							
DESARROLLO DE CODIFICACION	Programador I y II	30-03-25	29-04-25	30							
DESARROLLO DE PRUEBA Y PRUEBAS	Programador I y II	15-04-25	15-05-25	30							
SOPORTE											
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	Soporte	25-04-25	25-05-25	30							
PRUEBAS INFORMATICAS	Soporte	26-05-25	25-06-25	30							
CAPACITACION	Soporte	27-05-25	26-06-25	30							
RETROALIMENTACION	Soporte	01-06-25	29-06-25	28							
PRUEBAS											
PRUEBAS INFORMATICAS DEL SISTEMA	Asistencial	05-06-25	25-06-25	20							FIN



PROYECTO N° 012 PLAN DE REPOSICIÓN DE PARQUE INFORMÁTICO HHV
 ENTIDAD: HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 RESPONSABLE: COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL
 TIEMPOS:
 INICIO DE PROYECTO 05/10/2025
 FIN DEL PROYECTO 31/01/2025
 TIEMPO 04 MESES

TAREA	ASIGNADO A	INICIO	FIN	May-25	JUN-25	JUL-25	AG-25	SEP-25	OCT-25	NOV-25	DIC-25
ACTOS PREPARATORIOS											
INFORME SITUACIONAL	05/05/2025	15/05/2025	10	INICIO							
REQUERIMIENTO DE TDT	16/05/2025	30/05/2025	15								
COTIZACION DE PROVEEDORES	01/06/2025	30/06/2025	15								
FIRMA DE CONTRATO	01/07/2025	22/07/2025	22								
EJECUCION											
ANALISIS Y MAPEOS DE BIENES	23/07/2025	29/07/2025	22								
INFORMES Y PALN DE TRABAJO	30/07/2025	30/08/2025	30								
REALIZACION DE ACTIVIDADES	01/09/2025	25/09/2025	25								
INFORME DE AVENCES	26/09/2025	15/10/2025	20								
IMPLANTACION											
IMPLEMENTACION DEL SERVICIO	26/09/2025	10/10/2025	14								
PRUEBAS E INSTALACIONES	11/10/2025	28/10/2025	18								
CAPACITACIONES	29/10/2025	15/11/2025	17								
RETROALIMENTACION	16/11/2025	14/12/2025	28								
PRUEBAS											
PRUEBAS Y SOPORTE DE IMPLEMENTACION Y CONFORMIDAD DE SERVICIOS	15/12/2025	30/12/2025	15						FIN		



FICHAS DE PROYECTOS

Ficha N°001.- SISTEMA INFORMÁTICO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA		N° ATENCIÓN A EJECUTAR	
1.Denominación de proyecto	Orden	1	
Nombre del proyecto:			
MODULO SISTEMA INFORMÁTICO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA			
Descripción Alcance del Proyecto			
<p>Se entiende por emergencias médica y/o quirúrgica dado condición repentina o inesperada que requiere atención inmediata al poner en peligro inminente la vida, la salud o que dejar secuelas invalidantes en el paciente. Corresponde a pacientes con daños calificados como prioridad I y II</p> <p>Es la unidad orgánica o funcional en hospitales de baja complejidad, encargada en brindar atención médico quirúrgica de emergencia en forma oportuna y permanente durante las 24 horas del día a todas las personas cuya vida y/o salud se encuentre en situación de emergencia. De acuerdo a su nivel de complejidad pueden resolver diferentes categorías de daños.</p> <p>Proceso:</p> <p>-Proceso del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de Elaboración de Plan de Proyecto a ejecutar viendo las necesidades del área usuaria. -Planificación de los procesos y análisis de factibilidad. -Diseño de sistema y funcionalidades. -Iniciar la Etapa de Programación del sistema. -Realización de las Pruebas en módulo de Pruebas. -Capacitación y realización de manuales de uso del sistema "Servicios de Emergencia" -Realización de Implementación en el módulo de Producción con las áreas usuarias. -Realización de informes y documentación sustentatoria de sistema 			
Resultados del Proyecto:			
Tener un sistema informático de servicio de emergencia, personalizado a las necesidades del Hospital y el cual puede ser mejorado de acuerdo a los requerimientos.			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna			
2 DATOS GENERALES			
2.1 Duración			
AÑO 1	Fecha de Inicio	01/09/2023	Fecha Fin 30/04/2024
2.2 Costo Total			
S/ 45,200.00			
2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:			
<p>OEI 06 MINSA:</p> <p>OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud</p>			
2.4 Responsable del Proyecto.			
* Unidad de planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos, presupuesto)			
* Unidad de gestión de Calidad			
* Unidad de administración (equipo de recursos humanos)			
* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)			
* Unidad de Asesoría Legal (Aprobación legal)			
*Dirección general			



Ficha N° 002.- Modernización del CALL CENTER		N° DE ATENCION A EJECUTAR		
1.Denominación de proyecto	Orden	2		
Nombre del proyecto:				
MODERNIZACION DE CALL CENTER				
Descripción Alcance del Proyecto				
Es uno de los servicios con mas utilidad en las entidades Hospitalarias para la atención de los usuarios. Mediante el cual muchas personas diariamente de comunican con los médicos, enfermeros, pacientes, consultas y para una adecuada gestión administrativa, actualmente los equipos en la entidad ya se encuentran entrando en obsolescencia técnica.				
Beneficios.				
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada comunicación entre pacientes y la institución (médicos, especialistas, áreas administrativas) • Interconectividad interna como externa de comunicación telefónica. • Mejora en la calidad de atención y absolución de consultas por medios telefónicos. 				
Procesos.				
<ul style="list-style-type: none"> • Realización Requerimiento por parte del Área Usuaría. "Informática". • Aprobación de asignación Presupuestal. • Realización de Términos de Referencia del Servicio. • Determinar el área beneficiada. • Preparación de Sitio a trabajar. • Instalación de cableado de red . • Realización de instalación de central telefónica. • Instalación de equipos telefónicos • Pruebas y Certificaciones. • Validaciones y garantías del trabajo. • Seguimiento por parte de soporte técnico de la entidad. 				
Resultados del Proyecto:				
Tener un medio de comunicación telefónica optimizada para realizar una comunicación oportuna en el proceso administrativo, asistenciales así como servicios a la ciudadanía				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna y al ciudadano				
2 DATOS GENERALES				
2.1 Duración				
AÑO	Fecha de Inicio	05-10-2023	Fecha Fin	30-01-2023
2.2 Costo Total				
S/ 85,200.00				
2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:				
OEI 06 MINSA:				
OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.				
2.4 Responsable del Proyecto.				
* Unidad de planeamiento y presupuesto				
* Unidad de gestión de Calidad				
* Dirección General				
* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)				
* Unidad de Asesoría Legal (Aprobación legal)				



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

Ficha N° 003.- MIGRACION AL PORTAL DE GOBIERNO (GOB.PE)		N° DE ATENCION A EJECUTAR	
1.Denominación de proyecto	Orden	3	
Nombre del proyecto:			
MIGRACION AL PORTAL DE GOBIERNO (GOB.PE)			
Descripción Alcance del Proyecto			
<p>El GOB .PE.- Es el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos. Según el Decreto Supremo 033-2018-PCM, Gob.pe se define como la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano.</p> <p>En Gob.pe encontrarás:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Información de trámites y servicios para ciudadanos y público especializado. -Noticias, normas legales y publicaciones de las entidades del Estado. -Información sobre el Estado peruano en general. -Páginas institucionales oficiales de las entidades del Estado. <p>Su objetivo principal es acercar el Estado al ciudadano, permitiéndote acceder a información institucional y orientación de trámites y servicios, de manera sencilla</p> <p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interoperatividad con otros sistemas del estado Peruano. -Almacenamiento y seguridad de la información sin costos adicionales. -Soporte Técnico de manera constante para el buen funcionamiento -Implementación y reporte transparente para la entidad y público en general - Fuente de reportes 27/7 donde se encuentre accesos a internet. <p>Procesos de Implementación de Plataforma WEB:</p> <p>a.- Realización Solicitud de Accesos mediante oficios a través de mesa de partes virtual de PCM. (El director o responsable, DNI, correo, celular)</p> <p>b.- Recibe Accesos y las guías para el uso de administrador de contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estándares de y Guías para la digitalización, link de páginas y redacción del contenido de manera simple. <p>c.- Participa en Capacitaciones, el responsable administrador de la plataforma, tiene la opción de recibir capacitaciones y talleres de acompañamiento de para la carga de contenido en la plataforma GOB.PE.</p> <p>d.- Empieza con la migración de tu contenido una vez culminado las capacitaciones digitales, se podrá cargar la información en (08) pasos recomendados por la STGD. los cuales se detalla.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Recopila tus trámites y servicios 2.- Define y segmenta tu contenido 3.- Verifica la información con las distintas direcciones y crea los usuarios en el CMS. 4.- Revisa la redacción de los trámites priorizados 5.- Carga el contenido fijo 6.- Carga tu contenido histórico 7.- Presenta la página a las direcciones y oficinas de tu entidad. 8.- Publica tu página y redirecciona tu URL anterior. <p>e.-Seguimiento y actualización de la información de la Plataforma Web "GOB.PE".</p> <p>f.- Coordinación con las áreas proveedoras de la información para mantener actualizada la plataforma GOB.PE.</p>			
Resultados del Proyecto:			
Tener la pagina Web GOB .PE. de manera actualizada y tener el uso de pagina 24/07.para consulta de manera accesible y transparente al público.			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna y al ciudadano			
2 DATOS GENERALES			
2.1 Duración			
AÑO1	Fecha de Inicio	01/11/2023	Fecha Fin 30/03/2023
2.2 Costo Total			
S/ 45,200.00			



2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:
OEI 06 MINSA: OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
2.4 Responsable del Proyecto.
* Unidad de planeamiento y presupuesto
* Unidad de gestión de Calidad
* Dirección General
* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)
* Unidad de Asesoría Legal (Aprobación legal)

Ficha N° 04.- REORDENAMIENTO CABLEADO DE RED DE ASISTENCIAL		N° DE ATENCION A EJECUTAR
1.Denominación de proyecto	Orden	11
Nombre del proyecto:		
REORDENAMIENTO CABLEADO DE RED DE ASISTENCIAL		
Descripción Alcance del Proyecto		
<p>Es una infraestructura de cableado, la cual cumple una serie de estándares y que está destinada a transportar las señales de un emisor hasta el correspondiente receptor. Su principal objetivo es proveer un sistema total de transporte de información a través de un mismo tipo de cable (UTP recubierto). La instalación de dicha infraestructura se realiza de una manera ordenada y planeada lo cual ayuda a que la señal no se degrade en la transmisión y asimismo garantiza el eficiente desempeño de la red.</p> <p>Un sistema de cableado estructurado es la red que incluye cables, conectores, canalizaciones y dispositivos que conforman un sistema de telecomunicaciones en las instalaciones, respetando en todo momento las reglas y estándares de calidad.</p> <p>Objetivos. Implementar todo el cableado de infraestructura de la red informática según requerimientos del Hospital Hermilio Valdizán. Tomando en cuenta el estado situacional del cableado de red. En las instalaciones administrativas y asistenciales del HHV.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Realización de análisis, evaluación de los estados físicos y rendimiento de funcionalidad de optimización del sistema de cableado de HHV. 2.- Mejoramiento de la velocidad y capacidad de interconectividad de la red con cada los sistemas y programas de la entidad. 3.- Reordenamiento del sistema estructurada y arquitectónico de los cableados red. Para un mejor y mantenimiento sencillo en un futuro. <p>Beneficios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fácil mantenimiento futuro 2.- Mayor rendimiento en las operaciones y administrativa 3.- Seguridad en la transmisión de datos 4.- Flexibilidad 5.- Mayor velocidad 6.- Armonía estética 7.- Fácil gestión del sistema <p>Proceso a Realizar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de Plan de Reordenamiento de cableado. -Realización Requerimiento por parte del Área Usuaria. "Informática". -Aprobación de asignación Presupuestal. -Realización de Términos de Referencia del Servicio. 		



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

- Determinar el área beneficiada.
- Preparación de Sitio a trabajar.
- Tendido de Cableado.
- Realización de Terminado del cable Red.
- Pruebas y Certificaciones.
- Encendido de la Caja de red y conexión a Fibra Óptica.
- Validaciones y garantías del trabajo.
- Seguimiento por parte de soporte técnico de la entidad.

Resultados del Proyecto:

Implementación de sistema de Red Cableado en la institución, en las oficinas administrativas para que exista una mejora en los procesos administrativos y funcionales de la institución.

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna

2 DATOS GENERALES

2.1 Duración

AÑO1	Fecha de Inicio	01/08/2025	Fecha Fin	30/12/2025
-------------	------------------------	------------	------------------	------------

2.2 Costo Total

S/ 72,200.00

	Descripción	Cantidad	Costo Aprox.	Total Aprox.
Contratación de Servicio	Servicios de cableado especializado de para	1	S/. 60,000.00	S/. 60,000.00
Personal	Personal Verificador de cableado durante el proceso por 4 meses	4 meses	S/. 3,000.00	S/. 12,000.00
Otros	Útiles necesarios	1	S/. 200.00	S/. 200.00
TOTAL DE COSTO DEL PROYECTO				S/. 72,200.00

2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:

OEI 06 MINSA:

OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

2.4 Responsable del Proyecto.

* Unidad de planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos , presupuesto)

* Unidad de gestión de Calidad

* Dirección general.

* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)

* Unidad de Asesoría Legal (Aprobación legal)



Ficha N°005.- TRAMITE DOCUMENTARIO CON FIRMA DIGITAL		N° DE ATENCION A EJECUTAR
1.Denominación de proyecto.	Orden	5
Nombre del proyecto:		
TRAMITE DOCUMENTARIO CON FIRMA DIGITAL		
Descripción Alcance del Proyecto		
<p>El Ministerio de Salud (Minsa) reguló el uso de las firmas electrónica y digital en los actos médicos y de salud con la finalidad de contribuir a mejorar el funcionamiento de los servicios del sector, al incorporarlas en el refrendo legal de los documentos electrónicos relacionados con la labor de los profesionales. Esta firma digital utiliza una técnica criptográfica asimétrica que le permite la identificación del signatario y los datos del mismo. Permite garantizar la integridad del contenido y detectar cualquier información ulterior.</p> <p>La directiva señala que el profesional de la salud usará en los actos médicos y de salud la firma digital, que será la característica indispensable para reconocer a la historia clínica electrónica como tal, para lo cual deberá estar vinculado con una institución prestadora de servicios de salud (Ipress) pública, privada o mixta, mediante un régimen laboral o vínculo contractual</p> <p>La directiva reconoce tres modalidades de firma electrónica: simple, avanzada y cualificada.</p> <p>La cual se usara en la entidad Hospital Hermilio Valdizán, Es la Firma electrónica Cualificada o de formato digital, Esta firma electrónica avanzada utiliza una técnica de criptografía asimetría, permite la identificación de signatario y ha sido creada por medio incluso a distancia que permite garantizar la integridad del contenido. Esta firma tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita, siempre y cuando haya sido generada por un prestador de servicios de certificación digital acreditado dentro de la infraestructura oficial de firma Electrónica.</p> <p>Mientras, la cualificada es la firma electrónica avanzada que se señala en el Título II del Reglamento de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, sobre la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica, explica.</p> <p>El sistema permitirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Aumento de Productividad 2.- Automatización de procesos 3.- Almacenamiento y administración de la información en la nube. 4.- Privacidad y Seguridad de la Información 5.- Control de Riesgos 6.- Legalidad para tramites Oficiales <p>Procesos para implementar</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Realización del plan de Implementación de Sistema de gestión Documental SGD b) Solicitar a RENIEC un convenio de colaboración interinstitucional para otorgar servicio de certificación Digital. c) Implementación de sistema SGD(Sistema de Gestión Documental) a través de las entidades administradoras de servicios. d) Compra de los Equipos necesario para la implantación (Servidores, Computadoras, Lectores de DNI electrónico) e) Asignación de Profesionales técnicos y administrativos para el uso y manejo del Sistema de Gestión Documental f) Realización de Instalación de Equipo técnico para desarrollo un sistema vinculante, un sistema de almacenamiento g) Realización de Pruebas de manera piloto e) Capacitación a los usuarios sobre el uso del sistema de Gestión Documental y del proceso de firmas Electrónica. f) Retroalimentación, entre usuario y responsable de sistema i) Informes de Implementación del sistema y seguimiento posterior. 		
Resultados del Proyecto:		
Implementación de Trámite Documentario con Firma Digital. SGD (Administrativo y Asistencial)		



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

TIPO: Proyecto.				
TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna y al ciudadano				
2 DATOS GENERALES				
2.1 Duración				
AÑO1	Fecha de Inicio	01/12/2023	Fecha Fin	30/04/2024
2.2 Costo Total				
S/ 141,200.00				
2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:				
OEI 06 MINSA: OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.				
2.4 responsable del Proyecto.				
* Unidad de planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos , presupuesto)				
* Unidad de gestión de Calidad				
*Dirección general				
* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)				
* Validez legal de las operaciones y certificaciones.				

Ficha N°006.- MESA DE PARTES DIGITAL		N° DE ATENCION A EJECUTAR
1.Denominación de proyecto	Orden	4
Nombre del proyecto:		
MESA DE PARTES DIGITAL		
Descripción Alcance del Proyecto		
<p>El Sistema de Mesa de Partes Virtual, está diseñada para facilitar la presentación de documentos, registrando información desde la página web de la entidad, lo que permite automatizar y optimizar el tiempo en el proceso de presentación de documentos.</p> <p>La mesa de partes virtual forma parte de un catálogo de servicios digitales que ofrece el estado. Estos servicios no sólo son para realizar trámites, también para hacer seguimiento a los mismos. Lo mejor es que como ciudadano puedes recibir y enviar documentos electrónicos</p> <p>Además, estos documentos electrónicos son firmados digitalmente. El avance es que tienen el mismo valor, eficacia jurídica y probatoria que un documento físico impreso y firmado de forma manuscrita por el funcionario y servidor público. Esta firma digital se sustenta en el documento nacional de identidad electrónico (DNle) y los certificados digitales correspondientes.</p> <p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento de documentos en tiempo real -Alertas de actualización de Estados de documentos enviados al correo electrónico y plataforma r. -Generación de reportes de Gestión -Almacenamiento de Historial de consultas. -Aumento de satisfacción de los pacientes por atención en tiempo de real. -Generación de Documentos 24/7. -Aumento y sistematización de tiempo productivo de los trabajadores. <p>Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Solicitar los Accesos por medio de GOB.PE. mediante el aplicativo FACILITA para poder implementar el formulario Mesa de partes Digital. Mediante el módulo formularios. -Realización de los formularios mediante el sistema FACILITA -Realizar las pruebas y reportes 		



-Realizar la implementación y producción de la mesa de partes Digital de la entidad.
 -Realizar el informe de Implementación de sistema en la entidad.

Resultados del Proyecto:

Implementación de Mesa de Partes Digital para uso administrativo y Ciudadano.

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la Gestión Interna y al Ciudadano

2 DATOS GENERALES

2.1 Duración

AÑO1	Fecha de Inicio	01/02/2024	Fecha Fin	30/06/2024
------	-----------------	------------	-----------	------------

2.2 Costo Total

S/ 45,200.00

2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:

OEI 06 MINSA:

OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

2.4 Responsable del Proyecto.

* Unidad de planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos , presupuesto)

* Unidad de gestión de Calidad

* Dirección general

* Unidad de tecnología de la información (Coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)

* Validez legal de las operaciones y certificaciones



Ficha N°007.- HISTORIA CLINICA VIRTUAL		N° DE ATENCION A EJECUTAR	
1.Denominación de proyecto	Orden	5	
Nombre del proyecto:			
HISTORIA CLINICA VIRTUAL			
Descripción Alcance del Proyecto			
<p>Historia clínica digital Es un sistema que recoge los documentos clínicos, tanto escritos como gráficos, que hacen referencia a los episodios de salud y enfermedades de una persona y a la actividad sanitaria que se genera con motivo de estos. Es la historia clínica cuyo registro unificado y personal, multimedia, se encuentra contenido en una base de datos electrónica del establecimiento de salud o servicio médico de apoyo, registrada mediante programas de computación y refrendada con firma digital del profesional de la salud que interviene en la atención.</p> <p>El objetivo Este sistema es mejorar las condiciones de vida y salud de la población y en esa línea el SIHCE permitirá la atención oportuna y eficiente en los establecimientos de salud, ya que la información del paciente estará disponible para una ágil atención por parte del personal de salud, y en caso correspondiera, ser referenciado a los establecimientos indicados del segundo y tercer nivel de atención”, explicó el Minsa.</p> <p>Objetivos de Historia Clínica Virtual. a) Establecer los mecanismos que garanticen la protección de datos personales en el proceso de atención de salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo que implementan el uso de las historias clínicas electrónicas. b) Optimizar el uso de recursos electrónicos y reducir la duplicidad de procedimientos de apoyo al diagnóstico que ya han sido aplicados al paciente o usuario de salud.</p> <p>Beneficios: -Accesibilidad a las Historias en Tiempo real. -Registros y Almacenamiento de la información de manera segura y privada de las Historias clínicas. -Visión general del análisis de la atención. -Acceso a la información 24/7 y cualquier lugar. -Acceso a la información de manera múltiple por varios profesionales al mismo tiempo. -Reducción de uso de papel a cero y evita el uso de almacenes físicos adicionales.</p> <p>Procesos a realizar: -Realización de Elaboración de Plan de Proyecto a ejecutar viendo las necesidades del área usuaria. -Planificación de los procesos y análisis de factibilidad. -Diseño de sistema y funcionalidades. -Iniciar la Etapa de Programación del sistema. -Realización de las Pruebas en módulo de Pruebas. -Capacitación y realización de manuales de uso del sistema “Historia Clínica” -Realización de Implementación en el módulo de Producción con las áreas usuarias. -Realización de informes y documentación sustentatoria de sistema</p>			
Resultados del Proyecto:			
-Implementación de Historia Clínica Virtualizada (Las 24/7 de Acceso al sistema)			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna			
2 DATOS GENERALES			
2.1 Duración			
AÑO1	Fecha de Inicio	01/04/2024	Fecha Fin 30/09/2024
2.2 Costo Total			



S/ 54,200.00
2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:
OEI 06 MINSA: OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
2.4 Responsable del Proyecto.
* Unidad de planeamiento y presupuesto (Planes, Proyectos , presupuesto)
* Unidad de gestión de Calidad
* Dirección General
* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)
* Unidad de Asesoría Legal de la entidad.

Ficha N°008.- SISTEMA DE SEGURIDAD GESTION DE INFORMACION		N° DE ATENCION A EJECUTAR
1.Denominación de proyecto	Orden	8
Nombre del proyecto:		
SISTEMA DE SEGURIDAD GESTION DE INFORMACION		
Descripción Alcance del Proyecto		
<p>Sistema de Seguridad de Información. Este sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) permite gestionar de manera adecuada la seguridad de la información institucional, a fin de hacer frente a amenazas de ataque o intromisión, error, actos fortuitos (inundación, incendio, etc.), entre otros.</p> <p>Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) consta de políticas, procedimientos, directrices y recursos y actividades asociados, gestionados colectivamente por una organización, con el fin de proteger sus activos de información. Un SGSI es un enfoque sistemático para establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información de una organización para lograr los objetivos comerciales. Se basa en una evaluación de riesgos y los niveles de aceptación de riesgos de la organización diseñados para tratar y gestionar los riesgos de forma eficaz. El análisis de los requisitos para la protección de los activos de información y la aplicación de los controles adecuados para garantizar la protección de estos activos de información, según sea necesario, contribuye a la implementación exitosa de un SGSI.</p> <p>Beneficios de la Implementación de sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reunir los procesos para gestionar de forma eficiente la accesibilidad de la información institucional. -Asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los activos de información, es decir, los recursos de información con los que laboramos. -Minimizar riesgos de seguridad de la información para lograr el cumplimiento de nuestras funciones y metas -Reduce el riesgo de que se produzcan pérdidas de información valiosa de la institución. -Fomenta el uso adecuado y responsable de la información institucional. -Contribuye a una revisión continua de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores. -Ayuda al cumplimiento de las metas institucionales al proteger la seguridad informativa del programa. <p>Procesos a Realizar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de Elaboración de Plan de Proyecto a ejecutar viendo las necesidades del área usuaria. -Planificación de los procesos y análisis de factibilidad. -Diseño de sistema y funcionalidades. -Iniciar la Etapa de Programación del sistema. -Realización de las Pruebas en módulo de Pruebas. -Capacitación y realización de manuales de uso del sistema "Sistema de Seguridad de la Información" 		



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

-Realización de Implementación en el módulo de Producción con las áreas usuarias. -Realización de informes y documentación sustentatoria de sistema.				
Resultados del Proyecto:				
Implementación de Sistema de Seguridad de Gestión de la Información (Para los equipos Tecnológicos) con le objetivo de Mantener con seguridad la información digital de la Entidad.				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna				
2 DATOS GENERALES				
2.1 Duración				
AÑO1	Fecha de Inicio	01/05/2024	Fecha Fin	30/10/2024
2.2 Costo Total				
S/ 54,200.00				
2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:				
OEI 06 MINSA: OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.				
2.4 Responsable del Proyecto.				
* Unidad de planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos , presupuesto)				
* Unidad de gestión de Calidad				
* Dirección general.				
* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)				
* Unidad de Asesoría Legal (Aprobación legal)				

Ficha N°009.- SISTEMA DE REPORTE ASISTENCIAL EN LINEA		N° DE ATENCION A EJECUTAR
1.Denominación de proyecto	Orden	9
Nombre del proyecto:		
SISTEMA DE REPORTE ASISTENCIAL EN LINEA		
Descripción Alcance del Proyecto		
<p>El sistema de Intranet 2.0 Es un aplicativo informático diseñado para la administración de la información Hospitalaria, por departamentos, Especialidades, pacientes, personal médico y asistencial de forma interactiva en línea. Este sistema nos permitirá obtener de manera instantánea, distintos reportes que son de mucha necesidad para el análisis del profesional y toma de decisiones rápidas y oportunas. El sistema Intranet 2.0. Permite el análisis a través de gráficos estadísticos Con opciones de realizar comparativos por periodos, tipos de especialidades, lugar de procedencia de pacientes, fuente de financiación del paciente, sexo, tipos de trastornos mentales así como los reportes de indicadores de Hospitalarios como son Promedio de Permanencia, porcentaje de ocupación cama, intervalo de sustitución, rendimiento cama.</p> <p>Los Sistemas de Información para la Salud es un mecanismo de gestión de sistemas interoperables con datos abiertos que provienen de diferentes fuentes y que se utilizan éticamente, a través de herramientas TIC efectivas, para generar información estratégica en beneficio de la salud pública.</p> <p>Beneficios -Reportes Automatizados. -Análisis y seguimiento de Indicadores Hospitalarios. -Compatibilidad con sistemas actualizados de internet.</p>		



Procesos a Realizar.

- Realización de Elaboración de Plan de Proyecto a ejecutar viendo las necesidades del área usuaria.
- Planificación de los procesos y análisis de factibilidad.
- Diseño de sistema y funcionalidades.
- Iniciar la Etapa de Programación del sistema.
- Realización de las Pruebas en módulo de Pruebas.
- Capacitación y realización de manuales de uso del sistema "**Sistema de Reporte Asistencial**"
- Realización de Implementación en el módulo de Producción con las áreas usuarias.
- Realización de informes y documentación sustentatoria de sistema Asistencial.

Resultados del Proyecto:

Este sistema nos permitirá realizar procesos administrativos y asistenciales de manera inmediata, a la vez permite obtener informes y resultado en vivo. Lo cual favorece el análisis de cumplimiento de metas y avances en vivo.

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna

2 DATOS GENERALES**2.1 Duración**

AÑO1	Fecha de Inicio	01/06/2024	Fecha Fin	30/12/2024
------	-----------------	------------	-----------	------------

2.2 Costo Total

S/ 45,200.00

2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:**OEI 07 MINSA:**

OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

2.4 Responsable del Proyecto.

* Unidad de planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos , presupuesto)

* Unidad de gestión de Calidad

* Dirección general

* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)

* Unidad de Asesoría Legal (Aprobación legal)



Ficha N°010.- PLATAFORMA VIRTUAL DE DOCENCIA E INVESTIGACION		N° DE ATENCION A EJECUTAR	
1.Denominación de proyecto	Orden	8	
Nombre del proyecto:			
PLATAFORMA VIRTUAL DE DOCENCIA E INVESTIGACION			
Descripción Alcance del Proyecto			
<p>Esta plataforma establece convenios de investigación y docencia (Pre y post grado) con entidades de prestigio a nivel Nacional e Internacional. Fortalece capacidades en temas de: metodología de la investigación, búsqueda bibliográfica, redacción de artículos científicos, análisis bioestadístico de datos y cirugía pediátrica.</p> <p>Contribuye con el desarrollo y fortalecimiento de competencias del personal asistencial y administrativo; organizando y ejecutando cursos y talleres dentro de las líneas de trabajo Institucional</p> <p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la búsqueda bibliográfica: Búsqueda y recuperación de información en bases de datos nacionales e internacionales. -Apoyo en la elaboración de Guías de Práctica Clínica: Se brinda información científica relevante, oportuna y actualizada a fin de realizar las guías bajo los estándares de calidad ética y científica internacional. -Servicios de Información y Referencia: Asesoramiento y orientación rápida en temas relacionados de salud de los niños. -Acceso a la Biblioteca Virtual del HHV: Reúne una colección descentralizada y dinámica de fuentes de información cuyo objetivo es el acceso al conocimiento científico en salud. http://bibliotecavirtual.insnsb.gob.pe/ -Acceso a bases de datos científicas nacionales e internacionales: Permite la consulta de las Bases de Datos Bibliográficas de acceso libre, suscritas y por convenio. -Diseminación Selectiva de Información: Brinda una bibliografía especializada que responde a un perfil individual de intereses del investigador o de un grupo de investigación. -Desarrollo de Habilidades Informativas para la Investigación: Fortalece las habilidades de búsqueda, localización, selección y recuperación de información científica. -Promoción científica: Genera espacios y mecanismos a fin de consolidar la cultura científica y tecnológica. -Alertas bibliográficas: Brinda un listado bibliográfico de fuentes de información a través del correo electrónico. <p>Procesos a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de Elaboración de Plan de Proyecto a ejecutar viendo las necesidades del área usuaria. -Planificación de los procesos y análisis de factibilidad. -Diseño de sistema y funcionalidades. -Iniciar la Etapa de Programación del sistema. -Realización de las Pruebas en módulo de Pruebas. -Capacitación y realización de manuales de uso del sistema "Historia Clínica" -Realización de Implementación en el módulo de Producción con las áreas usuarias. -Realización de informes y documentación sustentatoria de sistema 			
Resultados del Proyecto:			
Implementación de Plataforma de Plataforma de Docencia e Investigación. De Acceso Publico			
TIPO: Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna			
2 DATOS GENERALES			
2.1 Duración			
AÑO1	Fecha de Inicio	01/09/2024	Fecha Fin
			30/02/2025
2.2 Costo Total			



S/ 45,200.00
2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:
OEI 06 MINSA: OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
2.4 Responsable del Proyecto.
* Unidad de planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos , presupuesto)
* Unidad de gestión de Calidad
* Dirección general.
* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)
* Validez legal de las operaciones y certificaciones

Ficha N°011.- CUADRO DE MANDO INTEGRAL (BALANCE SCORE CARD) ADMINISTRATIVO EN INTRANED 2.0		N° DE ATENCION A EJECUTAR
1.Denominación de proyecto	Orden	11
Nombre del proyecto:		
CUADRO DE MANDO INTEGRAL (BALANCE SCORE CARD) ADMINISTRATIVO		
Descripción Alcance del Proyecto		
<p>Herramienta de control institucional que permite monitorizar el cumplimiento de los objetivos Institucionales de las diferentes áreas y dependencias, todo ello sobre la base de seguimiento de indicadores plasmados en el plan estratégico</p> <p>Este sistema nos permitir el monitoreo en vivo de las diferentes actividades realizadas en la entidad, el avance de los objetivos, calidad y cantidad de atención de pacientes involucrados en el proceso hospitalaria, con prometedores beneficios para la entidad. Con oportuno análisis inmediato por parte de áreas directorias y tomas de decisiones de acuerdo a la realidad de la entidad.</p> <p>Este sistema permitirá tomar acciones frente a contingencias o debilidades y fortalecer en los puntos clave de la entidad.</p> <p>Este Sistema Permite lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Analizar el desarrollo de las metas físicas y cumplimientos de objetivos *Analizar los indicadores de Salud relacionados a salud mental de la entidad HHV de acuerdo a los solicitado por el MINSA. *Visualizar y analizar aspectos básicos de la entidad por departamentos y áreas. *Graficar, comparar y analizar la atención de los pacientes clasificados por periodo de tiempo (días, meses, años) *Graficar y analizar de manera estratificada por sexo, rango de edades, lugar de procedencia. *Graficar y analizar de manera estratificada la financiación del paciente (SIS, Seguro, otros) *Graficar y analizar la clasificación de diagnósticos en salud mental en rangos de tiempo. *Construcción de reportes clasificados por especialistas de la salud en sus diferentes áreas y horarios y rendimiento personal de profesional asistencial. *El sistema nos permite de tener una historial línea de tiempo sobre los pacientes, fechas de atenciones y otros relacionados. <p>Procesos a Realizar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de Elaboración de Plan de Proyecto a ejecutar viendo las necesidades del área usuaria. -Planificación de los procesos y análisis de factibilidad. -Diseño de sistema y funcionalidades. -Iniciar la Etapa de Programación del sistema. -Realización de las Pruebas en módulo de Pruebas. -Capacitación y realización de manuales de uso del sistema "Balance Score Card y Reportes de Power BI" -Realización de Implementación en el módulo de Producción con las áreas usuarias. 		



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

-Realización de informes y documentación sustentatoria de sistema.				
Resultados del Proyecto:				
Implantación de Cuadro de Mando Integral y Análisis de resultados implementado (Administrativo)				
TIPO: Proyecto				
TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna				
2 DATOS GENERALES				
2.1 Duración				
AÑO1	Fecha de Inicio	01/02/2025	Fecha Fin	30/06/2025
2.2 Costo Total				
S/ 54,200.00				
2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional -PEI al cual articula:				
OEI 06 MINSA: OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.				
2.4 Responsable del Proyecto.				
* Unidad de Planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos , presupuesto)				
* Unidad de Gestión de Calidad				
* Dirección General				
* Unidad de Tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)				
* Unidad de Asesoría Legal (Aprobación legal)				

Ficha N°012.- ACTUALIZACION DEL PARQUE INFORMATICO HHV.(PLAN DE REPOSICION)		N° DE ATENCION A EJECUTAR
1.Denominación de proyecto	Orden	10
Nombre del proyecto:		
ACTUALIZACION DEL PARQUE INFORMATICO HHV. 2023. (PLAN DE REPOSICION).		
Descripción Alcance del Proyecto		
<p>Antecedentes.- De acuerdo a la visita de Ministerio de salud en 2020 en su visita y con su equipo tecnológico pudieron corroborar que más el 80% de los equipamientos informáticos han superado su vida útil de (05 años) y por lo tanto se debe determinar su reemplazo de y baja de técnica de correspondiente mediante herramientas de gestión los cuales harán sostenida dichas acciones. En virtud a ello el Hospital Hermilio Valdizán ha visto conveniente la elaboración un plan de reposición de equipos de computo y comunicaciones 2023. El cual se encuentra aprobado mediante RD N°084-DG/HHV-2023.</p> <p>Objetivo general Poner en marcha el plan de reposición con el objetivo de reemplazar los equipos de computo y comunicaciones que se encuentran en estado de Obsolescencia, con el fin mantener, mejorar la calidad de servicio y productividad de trabajo (Asistencial, administrativo) de la institución.</p> <p>Objetivo específico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el plan de reposición con el fin de diagnosticar la situación actual de los equipos informáticos y comunicaciones del hospital. • Implementar el plan de reposición con el objetivo de disminuir la inoperatividad de los equipos informáticos y comunicaciones por falta de repuestos, por antigüedad y estar descontinuados. • Implementar el plan de reposición con el objetivo de modernizar el equipamiento informático para el desarrollo de las actividades administrativas y asistenciales, así también estar a la vanguardia en tecnología. 		



Proceso

- Reactualización del plan de renovación de equipos informáticos.
- Confirmación de certificación y disponibilidad presupuestal.
- Realización de Términos de Referencia
- Realización de los procesos vinculados a la adquisición y renovación de los equipos informáticas.
- Recepción y verificación de los equipos que cumplan cada uno los términos de referencia según el contrato firmado.
- Entrega de los equipos informáticos a las áreas usuarias de acuerdo al plan de reposición.
- Realización de informes y documentación sustentatoria de implementación del proyecto.

Datos actuales sobre parque Informático

	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	TOTALES
Descripción	7 a 14 años	5 a 6 años	0 a 4 años	
Computadoras	239	60	33	332
Laptops	28	2	0	30
Impresoras	102	4	18	124
Fotocopiadoras	6	0	3	9
Escáner	5	0	4	9
Servidores	7	0	3	10
Swiths	27	3	7	37
Ups	72	57	33	162
Central Telefonica	1	0	1	1
TOTAL EQUIPOS	487	126	102	715
% POR PRIORIDAD	68%	17%	14%	100%

- Se recomienda iniciar de manera oportuna esta implementación, tomando en cuenta la suma urgencia los Ítems I y II. El cual representa el 85% del total del parque informático de la institución, que se encuentra en peligro inminente a posibles falencias en procesos en la atención de los pacientes.

Resultados del Proyecto:

Actualización de Parque Informático Hospital Hermilio Valdizán de acuerdo al plan de reposición aprobado por RD N°084-DG/HHV-2023.

TIPO: Proyecto

TIPO DE ORIENTACION: Orientación a la gestión interna

2 DATOS GENERALES

2.1 Duración

AÑO1	Fecha de Inicio	01/05/2025	Fecha Fin	30/12/2025
------	-----------------	------------	-----------	------------

2.2 Costo Total

Descripción	Cantidad	Costo Aprox.	Total Aprox.	
Equipos de computo	Adquisición de equipos de computo	339	S/. 5,000.00	S/. 1'695,000.00
	Adquisición de Back-Ups.	162	S/. 5,000.00	S/. 81,000.00
Teléfonos análogos	Adquisición de una central telefónica	1	S/. 45,000.00	S/. 45,000.00
Switch	Adquisición de equipos de comunicación	37	S/. 5,000.00	S/. 185,000.00
TOTAL DE COSTO DEL PROYECTO			S/. 2'006,000.00	



2.3 Objetivo del plan estratégico Institucional- PEI al cual articula:
OEI 06 MINSA: OE7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
2.4 responsable del Proyecto.
* Unidad de planeamiento y presupuesto (planes, Proyectos , presupuesto)
* Unidad de gestión de Calidad.
* Dirección General.
* Unidad de tecnología de la información (coordinaciones técnicas informática, coordinación de estadística)
* Unidad de Asesoría Legal (Aprobación legal)



VIII. ANEXOS

FICHAS TÉCNICAS DE PROCESO DE NIVEL 0

FICHA TÉCNICA DE PROCESO DE NIVEL 0	
Nombre	GESTION DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Objetivos	Proporcionar las estrategias y recursos de tecnologías de la información y comunicaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la institución, asegurando su suficiencia, relevancia, calidad, oportunidad, disponibilidad seguridad a nivel de software y hardware.
Alcance	El ámbito operaciones es la unidad de estadística e informática con la identificación de las necesidades de soporte, desarrollo y oportunidades de innovación y comunicaciones, su atención, continuidad operativa retroalimentación de usuario y mejora de continua de los servicios de Tecnologías de la información.
Responsable	Oficina de Estadística e Informática
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 29158, Ley de Orgánica del Poder Ejecutivo. • Ley General de la Salud. • Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001-2008 de sistema de gestión de la seguridad de la información. • Norma Técnica 022 MINSA Historia Clínica en los Establecimientos de salud. • Norma técnica peruana 12297 Ciclo del Software • Ley N° 27806, ley de transparencia y acceso a la información pública y reglamento DS N°072-2003-PCM. • Plan de desarrollo de la sociedad de la información el Perú- Agenda digital peruana RD.
Clasificación	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso Estratégico



FICHAS TECNICAS DE PROCESO DE NIVEL 0

DESCRIPCION DEL PROCESO				
Proveedor	Entrada (insumos)	Procesos /Procesos	Salidas	Ciudadanos o Destinatario de los bienes y servicios
Departamentos, Unidades Oficinas y Servicios del HHV. MINSA,MEF,otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Visión y Misión institucional • Planes de corto , mediano, y largo plazo en salud. • Objetivos del desarrollo de Milenio. • Presupuesto sectorial e institucional. • Política nacional de la salud. • Modelo prestacional de salud. • Análisis de la Situación de salud. • Lineamientos de Manual de Operaciones. • Plan de equipamiento. • Programación Multianual de Inversiones en salud (PMI) • Plan de reposición de equipos y equipamiento HHV 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • PS 06.1 Gestión de gobierno de los servicios de salud. • PS 06.2 Diseño e Implementación de servicios de tecnología de la información. • PS 06.3 Gestión de Operatividad de los servicios de tecnologías de la información. • PS 06.4 Perfeccionamiento de servicios de Tecnología de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de mejora de los servicios de la salud. • Plan Operativo Institucional. • Presupuesto Institucional. • Plan de Gobierno Digital. • Servicios de TI Nuevos y modificaciones. • Manuales de Usuarios • Informe de seguridad Informática. • Plan de Desarrollo de Software • Plan de Contingencias de las tecnologías de información. • Disponibilidad de servicios de TI (sistemas , bases de datos, equipos informáticos y de comunicaciones, servicios de red, correos y otros. • Reporte de incidencias Mensuales. • Informe de baja de Usuario. • Informe de monitoreo de Data center. • Bitácora de copias de Seguridad. • Informe de análisis de Indicadores 	<p>Ciudadanos o Destinatario de los bienes y servicios</p> <p>Departamentos, Unidades Oficinas y Servicios del HHV. MINSA,MEF,otros.</p>



IDENTIFICACION DE RECURSOS CRITICOS PARA LA EJECUCION Y CONTROL DE PROCESO

<p>Control</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de control de calidad de software Informe de seguimiento de proyectos Reporte de verificación de servicios informáticos Destinar un presupuesto anual para la implementación de las mejoras propuestas y continuidad en el tiempo de la misma, ya que por el tipo de institución y servicio que se brinda es indispensable mantener la mejora continua 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentajes proyectos Ejecutados. Porcentaje de cumplimiento de POI.
---	---

FICHA TECNICA DEL PROCESO DE NIVEL 1

FICHA TECNICA DEL PROCESO DE NIVEL 1		
Nombre	GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Responsable
Objetivo	Proporcionar las estrategias y recursos de las tecnologías de la información y comunicaciones necesario para el cumplimiento de los objetivos de la institución , asegurando su suficiencia relevancia , calidad ,oportunidad, disponibilidad, y seguridad a nivel de software y hardware.	Oficina De Estadística e Informática
Alcance	El ámbito operacional son las unidades orgánicas de Hospital Hermilio Valdizán en relación a la planificación y ejecución de actividades en función a las necesidades de la institución para brindar una mejora continua e la atención de salud de la población que acude a la institución.	Requisitos
		Planear y ejecutar acciones para el cumplimiento de los objetivos del Hospital Hermilio Valdizán, apoyándose en los lineamientos de la política sectorial de salud en relación al plan de Gobierno Digital.

DESCRIPCION DEL PROCESO		
Proveedor	Entrada (Insumos)	Salidas (Productos)
Departamentos, Unidades,	<ul style="list-style-type: none"> Visión y Misión institucional. Planes de corto, mediano, largo plazo en salud. Objetivos de desarrollo del milenio. Presupuesto sectorial e institucional. Políticas nacionales de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Gobierno Digital Plan de Equipamiento informático Evaluación de plan de gobierno digital Servicio de TI nuevas y modificaciones. Manual de Usuario
	<p>Proyectos /Actividades</p> <p>1.- Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general.</p> <p>2.- Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad escalabilidad e</p>	Ciudadano o Destinatario de los bienes y servicios
		Departamentos, Unidades,



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2023 - 2025

<p>Oficinas y Servicios de HHV. MINSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Modelo prestacional de la salud. Análisis de la situación de la salud Lineamientos de manual de operaciones. Pla de renovación de equipos Programa multianual de inversión en salud. 	<p>interoperatividad.</p> <p>3.- Garantizar la seguridad de la información digital.</p> <p>4.- Transportar y brindar accesibilidad a la información, a la población , entidades mediante el uso de canales digitales.</p> <p>5.- Fortalecer el uso de herramientas y las competencias digitales para aprovechar las ventajas tecnológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de capacidad de servicios de TI. Informe de Seguridad Informática. Plan de desarrollo de Software Plan de contingencias de Tecnologías de la información. Disponibilidad de servicios sistemas de base de datos ,equipos, informáticos y de comunicaciones ,servicios de correos , re y otros. Informe de baja de usuarios Informe de Monitoreo de Data Center. Reporte de bitácora de copias de seguridad. Informe de análisis de indicadores. 	<p>Oficinas y Servicios de HHV. MINSA</p>
---	--	--	---	---

IDENTIFICACION DE RECURSOS CRITICOS PARA LA EJECUCION Y CONTROL DEL PROCESO	
Controles	Documentos y Formatos
<p>Monitoreo de indicadores de desempeño institucional</p>	<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos :Personal, Profesional y Técnico. Especializado en tecnologías de la información Equipos de Cómputo: Impresora multifuncional Instalaciones: Oficinas Administrativas.
<p>INDICADORES</p> <p>Grado de cumplimiento de los planes y documentos de gestión</p>	



FICHA TECNICA DEL PROCESO DE NIVEL 2

Nombre	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general	Responsable	Unidad de Estadística e Informática
Objetivo	Ejecutar los proyectos de inversión pública y de cooperación internacional, estratégico en infraestructura y equipamiento	Requisitos	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

Alcance	Unidades Orgánicas del Hospital Hermilio Valdizán.		
DESCRIPCION DEL PROCESO			
Proveedor	Entrada (Insumos)	Procesos /Actividades	Salidas(productos)
Unidades Orgánicas	Plan de Inversiones en a la infraestructura tecnológica , equipamiento y reposición de equipos de HHV	Digitalizar los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de pacientes y del público en general	Plan de Gobierno digital
		Infraestructura tecnológica brinde flexibilidad escalabilidad e interoperabilidad	Disponibilidad de servicios de TI sistemas de bases de datos , equipos informáticos y de comunicaciones servicios de correo ,red y otros Informe de seguridad informática Plan de Contingencias de tecnologías de la información.
			Cuidado o Destinatario de los bienes y servicios Departamentos Unidades , oficinas y servicios de HHV

IDENTIFICADOR DE RECURSOS CRITICOS PARA LA EJECUCION Y CONTROL DEL PROCESO	
Controles	Recursos
Monitoreo de indicadores de cumplimiento	Recursos Humanos: Personal Administrativo , profesional, Técnico Sistema Informático SIGA, SIAF, aplicativo CEPLAN (SISPI), sistema de tramite documentario , sistema de seguimiento de Inversiones,(SSI), Equipos de cómputo , impresora multifuncional, instalaciones : Oficinas administrativas.
	Documentos y formatos IOARR , Proyectos de inversión, Plan Multianual de Inversión, CAP,MOF,ROF
Indicadores	
Grado de cumplimiento de los planes y documentos de gestión	



FICHA TECNICA DEL PROCESO DE NIVEL 2

Proceso:	Perfeccionamiento de Servicios de Tecnologías de la información	
NOMBRE DE PROCEDIMIENTO	Servicios de información disponibles en la plataforma de interoperabilidad de estado Peruano.	CODIGO
PROPOSITO :	Implementación de servicios públicos por medios de electrónicos de datos, entre las entidades del estado a través de Intranet , telefónico móvil y otros medios tecnológicos disponibles.	
ALCANCE:	A nivel de la Unidad Ejecutora de Hospital Hermilio Valdizán.	
BASE LEGAL:	El Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, crea la plataforma de interoperabilidad tecnológica	
SIGLAS Y ATENCIONES:	PIDE Plataforma de Interoperatividad del Estado Peruano, SUNAT, Superintendencia Nacional De administración Tributaria , SUNEDU, Superintendencia nacional de Educación Superior Universitaria	

REQUISITOS PARA INICIAR PROCEDIMIENTO

1. Convenios con SUNAT para consulta de RUC en el Hospital Hermilio Valdizán.
2. Convenios con RENIEC para consulta de DNI en el Hospital Hermilio Valdizán
3. Convenios con el Poder Judicial para consulta de Antecedentes Penales

N°	TAREAS	UNIDAD ORGANICA	RESPONSABLE
1	La oficina que realiza el pago (Contabilidad) Solicitan mediante registro en el SIAF información número de RUC actual para que las órdenes de compra y/o ordenes de servicio se lleve a cabo el devengado giro y pago.	Oficina de Economía	Jefe de la Oficina de Economía
2	La oficina que realiza el compromiso del gasto (Logística) solicitan mediante registro en el SIAF y en el SIGA información actualizada relacionada al número de RUC actual para comprometer y girar órdenes de compra y/o ordenes de servicios.	Oficina de Logística	Jefe de la Oficina de Logística
3	La oficina que evalúa la documentación y la posibilidad de seleccionar al personal que se integre a laborar en el hospital como Nominado, CAS, Contrato a plazo indeterminado , por reemplazo necesita consultar sobre los antecedentes penales y judiciales del postulante, así como la consulta de grados y títulos para el cambio de grupo ocupacional y ascensos.	Oficina de Personal	Jefe de la Oficina de Personal

